

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO

“UNA COSMOVISIÓN DIFERENTE”

EMPODERAMIENTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DE MUJERES Y JÓVEVES KICHWAS DESDE LA COSMOVISIÓN Y BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE EN NAPO – ECUADOR



Ingeniera Agrónoma Silvana Regalado
Antropóloga Daniela Samaniego

Mayo 2023

CONTENIDOS

ACRÓNIMOS.....	4
ANTECEDENTES	5
Objetivos de la evaluación.....	5
La metodología de la evaluación	5
Ruta metodológica	6
EL MARCO CONCEPTUAL DE LA ACCIÓN	9
Género	9
Enfoque basado en Derechos	10
Sostenibilidad ecológica	11
Fortalecimiento de la identidad Amazónica	11
Economía social y solidaria	11
Bioeconomía	12
EL ANÁLISIS DE CONTEXTO	12
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS (2015).....	12
Constitución de la República del Ecuador (2008).....	13
Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025	15
Agenda Nacional por la Igualdad de Género 2021 – 2025.....	16
Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	16
Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria - LORSA	18
Ley Orgánica de Economía Solidaria.....	18
Estrategia Nacional de Biodiversidad.....	19
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincia de Napo.....	20
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tena.	21
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Arosemena Tola.	21
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Archidona	22
EL PROYECTO A EVALUAR.....	22
La propuesta organizacional del cambio	22

La realidad que se quería abordar	23
El área de intervención	24
La lógica de intervención	25
Objetivo general	25
Objetivo específico, resultados, indicadores y presupuesto	25
La metodología de trabajo	29
El modelo de gestión	31
LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION.....	32
Evaluación por resultados	32
Resultado 1	32
Resultado 2	37
Resultado 3	42
Desde la perspectiva de los recursos económicos	49
Desde la perspectiva de los recursos humanos.....	54
Desde la perspectiva de los recursos materiales	54
Resultado 1	62
Resultado 2	63
Resultado 3	64
CONCLUSIONES.....	65
RECOMENDACIONES	66
HISTORIAS DE VIDA.....	67
BIBLIOGRAFÍA.....	71
ANEXOS	72
Anexo 1. Archivo fotográfico	72
Anexo 2. Participantes en la evaluación.....	77

ACRÓNIMOS

APROIN – Asociación de Artesanos, Productores e Industriales de Napo

AVCD – Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo

CCPD – Consejo Cantonal de Protección de Derechos

CJ – Comercio Justo

CTC – Centro de Turismo Comunitario

DRP – Diagnóstico Rural Participativo

ENVIGMU – Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres

EPS – Economía Popular y Solidaria

ESS – Economía Social y Solidaria

FECD – Fondo Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo

GAD – Gobierno Autónomo Descentralizado

IEC – Información Educación y Comunicación

IEPS – Instituto de Economía Popular y Solidaria

IFE – Índice de Fortalecimiento del Emprendimiento

IFO – Índice de Fortalecimiento Organizativo

INEC – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

LGBTIQ – Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer

LORSA – Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria

ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible

MAG – Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIES – Ministerio de Inclusión Económica y Social

MINTUR – Ministerio de Turismo

NBI – Necesidades Básicas Insatisfechas

PDOT – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PUGS – Plan de Uso y Gestión del Suelo

RELACC – Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria

TIC – Tecnologías de la Información y la Comunicación

ANTECEDENTES

Fundación Maquita en la necesidad de evaluar sus acciones como un proceso necesario de aprendizaje y capitalización de la experiencia orientada a la mejora estructural de la calidad de sus actuaciones y el de las organizaciones sociales de contraparte, decidió realizar la evaluación externa final del proyecto “Una cosmovisión diferente: Empoderamiento político, económico y social de las mujeres y jóvenes kichwas desde la cosmovisión y biodiversidad para el desarrollo local sostenible en Napo – Ecuador” ejecutado en alianza con Caritas Diocesana de Bilbao y financiado por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo - AVCD.

Para tal efecto se realizó el siguiente proceso de evaluación, contenido en los siguientes procesos metodológicos y resultados alcanzados.

Objetivos de la evaluación

1. Realizar la evaluación final del Proyecto, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos y resultados, y su nivel de aporte a los procesos de desarrollo territorial sostenible y el mejoramiento de las condiciones de vida de mujeres y jóvenes kichwas, desde un enfoque de género.
2. Valorar la calidad de los procesos y la pertinencia de las metodologías y estrategias de intervención como alternativa al desarrollo rural sostenible, en los ámbitos:
 - a. Ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres indígenas.
 - b. Modelo de producción sostenible bajo principios de equidad, comercio justo y responsable.
3. Establecer recomendaciones para la potencial réplica y expansión de las acciones en el futuro.

La metodología de la evaluación

Para la presente evaluación se utilizó una metodología eminentemente participativa, pues se partió del principio que “la evaluación es el proceso en el que los implicados en el proyecto aparecen como protagonistas, tienen la oportunidad de valorar el impacto en sus vidas, en la de sus comunidades y organizaciones”, esto significa que el proceso evaluativo se construye de forma colectiva con los involucrados, siendo quienes realizan el reconocimiento crítico de la realidad y de la propia práctica del proyecto, a la vez que se favorece la implicación y apropiación del conocimiento generado en el proceso.

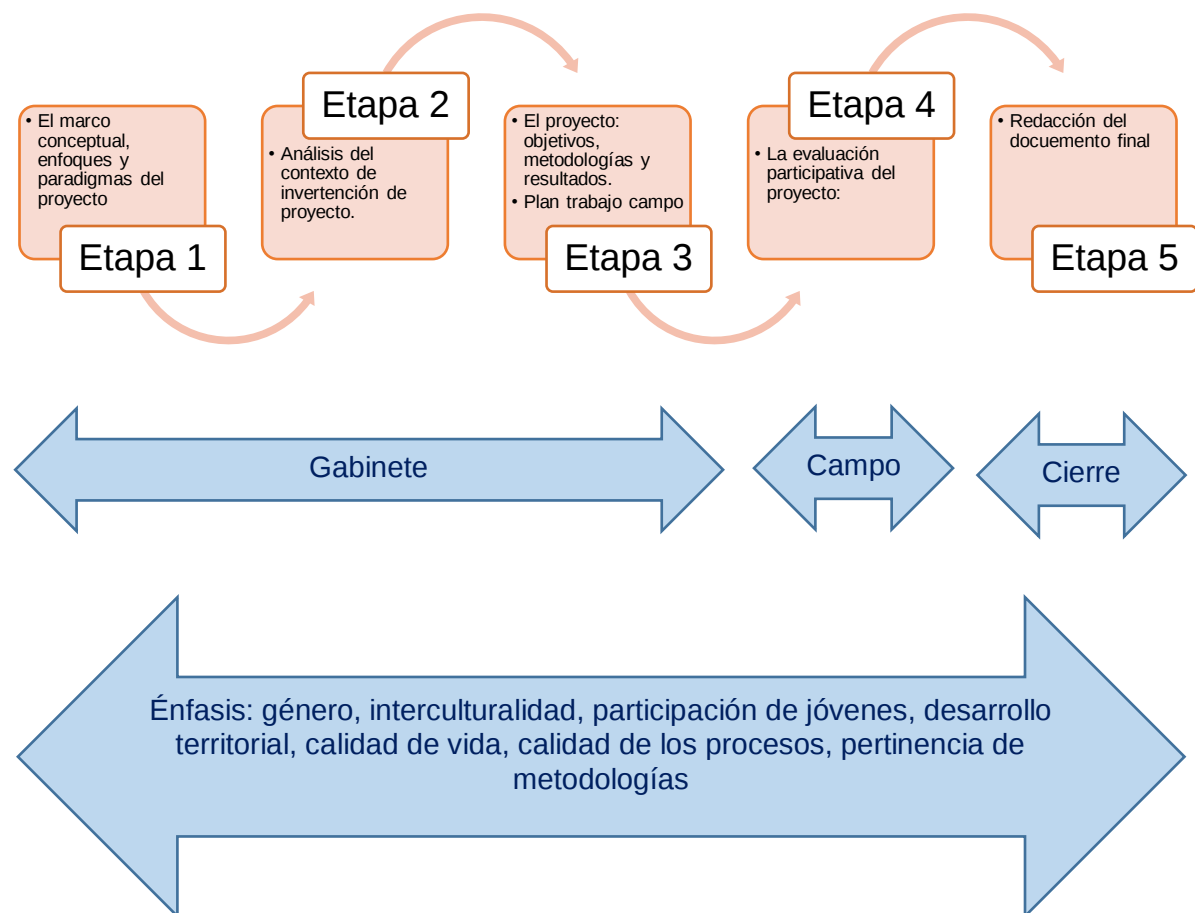
La acción participativa permite conocer distintos puntos de vista, hacer un análisis holístico de los hechos, valorar los procesos basados en el testimonio de los actores y corroborar la información cuantitativa generada en la evaluación documental.

Desde la óptica participativa se procedió a recuperar las opiniones del equipo técnico, personal administrativo-financiero, las personas implicadas en el proyecto, las organizaciones de segundo grado y redes territoriales, los actores involucrados en el proceso de implementación y los garantes de derechos y obligaciones presentes en el territorio.

Ruta metodológica

La ruta metodológica implementada para la evaluación se compuso de cinco etapas cronológicas: cuatro en gabinete y una en campo, de acuerdo al esquema expresado en la siguiente figura.

Figura 1
Ruta metodológica



Etapa 1: el marco conceptual: enfoques y paradigmas del proyecto

En la primera etapa del proceso de evaluación se procedió a precisar las orientaciones programáticas y estratégicas que guiaron la implementación del Proyecto y sus resultados alcanzados.

Se revisaron las políticas, enfoques y líneas transversales de los mentores de la propuesta: Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo – AVCD, Caritas Diocesana de Bilbao, Fundación Maquita y el marco conceptual implementado por el Proyecto mismo.

Etapas 2: análisis del contexto de intervención del proyecto

En la segunda etapa se hizo un análisis del contexto en el que se desarrolló el Proyecto, referido a la alineación del Proyecto con los instrumentos normativos y de política pública internacionales, nacionales y locales.

Etapas 3: síntesis del proyecto a evaluar

En la tercera etapa se recrearon los principales componentes del Proyecto a evaluar: contexto y problemática que se quería enfrentar; lógica de intervención; metodología y estrategias implementadas; modelo de gestión y asignación presupuestaria, para tenerlos como marco de referencia durante todo el proceso de evaluación.

Etapas 4: evaluación participativa del proyecto

En esta etapa se procedió a determinar el cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos por el Proyecto en dos momentos: la revisión documental del cumplimiento de indicadores y la reflexión participativa de los actores involucrados.

La etapa participativa, contó con los siguientes tiempos y actores:

1. Reflexión y análisis con los destinatarios del Proyecto para conocer su criterio con respecto a resultados alcanzados, el impacto generado en sus vidas, en las de sus familias y comunidades, así como las recomendaciones de cara a futuras intervenciones de la institución.
2. Reflexión y análisis con los integrantes del equipo técnico y administrativo para conocer desde su perspectiva los logros y dificultades evidenciados en la acción, así como realizar una reflexión en cuanto al modelo de gestión y las metodologías utilizadas.
3. Diálogo con autoridades y representantes de la institucionalidad local para conocer cómo valoran el trabajo realizado por Fundación Maquita, conocer a su criterio cuáles fueron los principales aciertos y sus recomendaciones futuras para mejorar y alcanzar el impacto que el territorio requiere.

Para extraer la información se utilizaron metodologías eminentemente participativas provenientes del DRP – Diagnóstico Rural Participativo, que permite que los actores hagan su propio análisis basándose en sus conceptos y criterios de explicación, la idea fue que los participantes analicen su situación y realicen una auto reflexión sobre lo hecho. Las herramientas utilizadas fueron: matriz de reflexión de logros, limitaciones, lecciones y lineamientos (4L), mapas parlantes, líneas de tiempo, mapas mentales, entrevistas semiestructuradas y relatos de vida, acompañadas de visitas a fincas y emprendimientos seleccionados para el efecto.

Etapas 5: los resultados de la evaluación

Como producto de la revisión documental y valoración participativa de los actores se generó un informe que hace un análisis crítico y propositivo de los resultados, se extraen lecciones aprendidas y se generan recomendaciones para futuras intervenciones. En la siguiente tabla se observan los criterios de evaluación utilizados:

Tabla 1
Criterios de evaluación

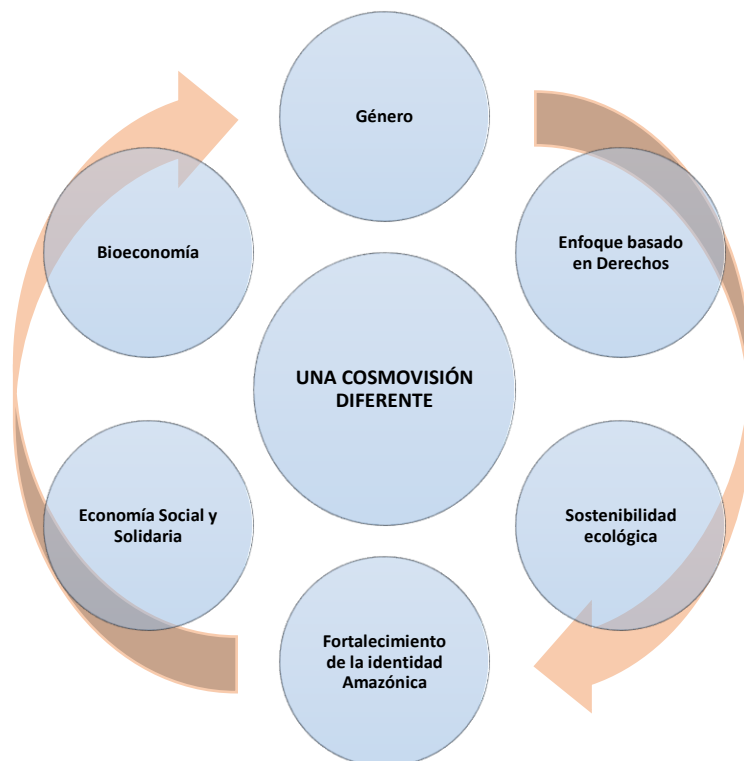
CRITERIO	ALCANCE
Pertinencia	Determina la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención. Determinar la congruencia/pertinencia entre los objetivos y estrategias propuestas y la realidad identificada: necesidades y prioridades de la población, intereses de las entidades locales y las financieras (Agencia Vasca de Cooperación y Cáritas) Determinar la congruencia/pertinencia entre los objetivos y estrategias propuestas, así como el contexto y prioridades del país. Determinar la congruencia/pertinencia entre los objetivos y estrategias propuestas y las prioridades internacionales (ODS principalmente). Determinar la coherencia interna del proyecto: articulación lógica entre objetivos, resultados, actividades, indicadores y presupuesto, en relación a la realidad de partida.
Eficacia	Medida en que se cumplieron los objetivos y se alcanzaron los resultados previstos Medida en que se cumplieron los indicadores establecidos a nivel de resultados y metas.
Eficiencia	Medida en que los recursos (económicos, humanos, tiempo) se convierten en resultados del proyecto. Se han respetado los presupuestos establecidos. Determinar el cumplimiento de presupuestos de resultados, metas y actividades en relación a la matriz de planificación.
Sostenibilidad	Medida en que los cambios logrados permanecen en el tiempo una vez que la intervención a finalizado.
Impacto	Análisis de los efectos positivos y negativos generados por el Proyecto, estableciendo sus relaciones causa-efecto. Indagar sobre los cambios permanentes y las mejoras de la calidad de vida producidas por el Proyecto. Nivel de empoderamiento de mujeres y jóvenes Kichwas amazónicos. En qué medida se aportó al desarrollo sostenible del territorio. En qué medida se cumplieron los derechos de las mujeres y los jóvenes con los que trabajó el proyecto. En qué medida se alcanzó el empoderamiento económico, político y social de las mujeres y los jóvenes. En qué medida se fortalecieron las organizaciones locales y los demás actores involucrados.
Participación	Grado de implicación de las personas destinatarias y las entidades involucradas. Grado de implicaciones de los actores para garantizar la sostenibilidad. Formas de participación comunitaria. Nivel de involucramiento para garantizar la continuidad.
Apropiación	Grado de empoderamiento, apropiación comunitaria e involucramiento de la institucionalidad local para el logro de los objetivos y la sostenibilidad.
Calidad del diseño y gestión del Proyecto	Valoración de la administración del proyecto. Gestión de recursos humanos, técnicos y financieros. Sistemas de control y registro. Sistema de informes. Seguimiento y evaluación.

EL MARCO CONCEPTUAL DE LA ACCIÓN

Se refiere a la delimitación de los paradigmas o enfoques fundamentales que orientaron la implementación del Proyecto y que sirvieron de parámetro para la ejecución de las acciones en territorio; así:

Figura 2

Enfoques aplicados en la implementación del proyecto



Género

La estrategia de género planteada estuvo alineada con las políticas que para el efecto han definido la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo AVCD, Cáritas y Maquita, cuyos principales contenidos se sistematizan a continuación.

Tabla 2

Políticas de género que sirvieron de marco a la implementación del proyecto

INSTITUCIÓN	MARCO CONCEPTUAL
Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo - AVCD	En el Plan Director para el periodo 2018 – 2021, la propuesta es poner en el centro del análisis las relaciones de poder asimétricas entre mujeres y hombres y aportar por la transformación de las estructuras y sistemas que generan y reproducen esas desigualdades, a través de su estrategia dual y complementaria de transversalidad de género y empoderamiento de mujeres como acción positiva.
Caritas	La apuesta es garantizar la igualdad y remover los obstáculos que impiden su consecución, promoviendo la identificación de la

INSTITUCIÓN	MARCO CONCEPTUAL
	desigualdad, discriminación y exclusión de las mujeres y creando condiciones de cambio que permitan avanzar hacia la igualdad. En ese mismo sentido, frente a la permanente feminización de la pobreza, se propone descubrir elementos que suponen un trato discriminatorio que empobrecen a las mujeres, a fin de incidir en aquellos factores que favorezcan la igualdad de oportunidades en las mujeres y posibiliten su empoderamiento. Propone adecuar la intervención a criterios de igualdad de género, de manera que se tenga en cuenta las diferencias en los valores, roles, situaciones y condiciones.
Maquita	Dentro de su política de género, propone facilitar el empoderamiento de las mujeres y apoya su posicionamiento en la familiar y en la sociedad; orienta sus acciones a eliminar las desigualdades económicas, sociales, culturales y política entre los géneros, hacia la equidad. Dentro de sus acciones institucionales se encuentran: ✓ Reconocer la contribución, tanto de hombres como de mujeres en sus comunidades, en su representación como actores/as económicos/as y como ciudadanos y ciudadanas. ✓ Considerar el empoderamiento desde la equidad social y de género en grupos desfavorecidos como estrategia fundamental de lucha contra la pobreza y a favor del cambio social. ✓ Crear condiciones y mecanismos necesarios para lograr equidad de oportunidades productivas y comerciales, acceso y control de servicios, recursos, información y en las instancias de toma de decisiones. ✓ Considerar como sujetos preferenciales de apoyo a las personas de más escasos recursos, a las mujeres y a los jóvenes, y direcciona acciones de discriminación positiva hacia un desarrollo equilibrado hombre/mujer. ✓ Mejorar la condición y posición de la mujer en relación al hombre en el hogar, el trabajo, la organización, la comunidad y la sociedad en general. ✓ Aportar a la flexibilización de los estereotipos de género y a la revalorización de los roles que las mujeres y los hombres tienen en la sociedad.

Enfoque basado en Derechos

Los Derechos Humanos constituyen un potencial transformador para superar las desigualdades y promover el desarrollo humano sostenible, por lo que se los sitúa como marco de referencia y herramienta de acción.

El Proyecto promovió el **Derecho a una vida digna**, entendido el acceso de los productores/as a medios y oportunidades para alcanzar el bienestar y desarrollo. El **Derecho a la soberanía alimentaria**, asumido como el derecho que tienen los pueblos a desarrollar la producción familiar campesina, respetando las particularidades culturales de la Nacionalidad Kichwa a través de revitalizar la chakra como sistema

ancestral inclusivo de producción agroforestal. El **Derecho a la igualdad de oportunidades y no discriminación** entendido como el derecho de todos los seres humanos a ser tratados con respeto y consideración y a participar de forma igualitaria en cualquier área de la vida económica, social, política y ambiental, considerando de manera especial a las mujeres y los jóvenes. El **Derecho a la participación** consagrado en las leyes del país y referido al derecho de cada uno de los ciudadanos a participar en los asuntos que atañen a su vida para buscar respuestas a sus necesidades e intereses. El **Derecho a un ambiente sano** que incluye el acceso a ecosistemas saludables, a una biodiversidad próspera, a un clima estable, a agua de calidad y a la salud. El **Derecho a una vida libre de violencias** entendido como el derecho de las mujeres a que ninguna acción u omisión, basada en el género, le cause daño o sufrimiento físico, psicológico, económico, sexual o patrimonial, tanto en el ámbito público como privado.

De manera complementaria el Proyecto se propuso fortalecer las capacidades de exigibilidad de los Defensores de Derechos Humanos a través de la conformación y consolidación de espacios ciudadanos como: defensorías comunitarias y redes de protección de derechos.

Sostenibilidad ecológica

El Proyecto se orientó a promover el desarrollo sostenible endógeno, aportando a la sostenibilidad ecológica de los territorios, a la disminución de la huella ecológica, a promover la resiliencia y adaptación de los sistemas de producción ante los posibles efectos del cambio climático implementando tecnologías sostenibles y amigables con el ambiente como la Agroecología; a utilizar de manera sostenible la enorme biodiversidad que tiene la Amazonía; todo en el marco del ejercicio de los derechos de la naturaleza consagrados en la Constitución ecuatoriana.

Fortalecimiento de la identidad Amazónica

Siendo Ecuador un país multiétnico, con una amplia diversidad social y cultural reconocida en la Constitución y otros instrumentos, el Proyecto se propuso el fortalecimiento de la identidad de la Nacionalidad Kichwa Amazónica caracterizada por la generación de conocimiento a través de su interpretación vivencial del mundo, de su experiencia colectiva en su relación con la naturaleza. La propuesta se centró en la revitalización y sostenibilidad del sistema ancestral de producción y conservación “chakra”, principal fuente de ingresos y alimentación de la familia kichwa, reconociendo que la interculturalidad es una garantía para lograr una pluralidad de propuestas en torno al desarrollo.

Economía social y solidaria

Asumida por el Proyecto como la estrategia de inclusión económica y de generación de procesos de integración social, promoviendo economías basadas en la cooperación, solidaridad, redistribución, reciprocidad, equidad, corresponsabilidad y participación democrática. La Economía Solidaria pone en el centro a las personas, su bienestar en un entorno en armonía con la naturaleza, propone prácticas de comercio justo y consumo responsable, como las desarrolladas por el Proyecto en sus resultados 2 y 3.

Bioeconomía

Con el fin de promover el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad amazónica para el beneficio de las comunidades locales, el Proyecto se planteó el desarrollo del enfoque de bioeconomía, entendida como la producción de bienes y servicios eficientes y sostenibles a partir de los recursos biológicos y genéticos con un alto valor agregado para fomentar alternativas económicas que permitan mejorar la calidad de vida de las familias kichwas.

EL ANÁLISIS DE CONTEXTO

En el presente apartado se realiza un análisis de los principales elementos del entorno que estuvieron presentes durante la implementación del Proyecto, para ello se hizo una revisión de los instrumentos normativos y de políticas públicas a nivel internacional, nacional y local con el propósito de determinar el nivel de alineación con los mismos, así:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS (2015)

Son un llamado universal a la acción global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos y todas como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible para ser alcanzados en los próximos 15 años.

El Proyecto “Empoderamiento político, económico y social de mujeres y jóvenes kichwas desde la cosmovisión y biodiversidad para el desarrollo local sostenible en Napo – Ecuador” se encuentra alineado y aporta el logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

OBJETIVO	DESCRIPCION	METAS
Objetivo 1	Fin de la pobreza	1.1 Erradicación de la pobreza extrema 1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones 1.3 Implantación de un sistema de protección social
Objetivo 2	Hambre cero	2.1 Poner fin al hambre 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala 2.4 Prácticas agrícolas y resilientes 2.5 Mantenimiento de la diversidad genética de semillas
Objetivo 5	Igualdad de género	5.1 Poner fin a la discriminación 5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades 5.A. Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos
Objetivo 8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento de la pequeña y mediana empresa

OBJETIVO	DESCRIPCION	METAS
		8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso 8.5 Lograr pleno empleo y trabajo decente 8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudio

Constitución de la República del Ecuador (2008)

La Carta Magna del 2008 establece una serie de innovaciones en materia de derechos ambientales y sociales. Con respecto al ejercicio de derechos de las personas, brinda protección especial a niños, niñas, adolescentes, mujeres adultas, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, adultas mayores y desplazadas, sobre todo cuando sean víctimas de maltrato, violencia doméstica o sexual y/o explotación sexual. A los jóvenes los considera como actores estratégicos del desarrollo y propone una serie de garantías para el goce de sus derechos. Establece que la economía ecuatoriana es social y solidaria, reconoce al ser humano como sujeto y fin y propone una relación equilibrada entre sociedad – Estado – mercado en armonía con la naturaleza.

Los principales fundamentos constitucionales a los que se alinea el Proyecto son los siguientes:

Art. 1. El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico (..)

Art. 13. Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales

Art. 14. Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Art. 35. Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos (..)

Art. 39. El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

Art. 66. Se reconoce y garantizará a las personas

(..) El derecho a la integridad personal que incluye: una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad (..)

Art. 70. El estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres (...), e incorporará el enfoque de género en planes y programas (..).

Art. 71. La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Art. 102. Las ecuatorianas y ecuatorianos en forma individual o colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley

Art. 281. La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente

Art. 283. El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

Art. 319. Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

Art. 325. El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de autosustento y cuidado humano, y como actores sociales productivos, a todos los trabajadores y trabajadoras.

Art. 329. Las jóvenes y los jóvenes tendrán el derecho de ser sujetos activos en la producción, así como en las labores de autosustento, cuidado familiar e iniciativas comunitarias. Se impulsarán condiciones y oportunidades con este fin.

Art. 331. El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades.

Art. 340. El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 341. El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o discapacidad.

Art. 393. El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integrales para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación (..).

Art. 395. La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

(..)

Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025

Es el principal instrumento de política pública del país, determina la política macro del Estado y las políticas sectoriales para alcanzar los mandatos determinados en la Constitución. Es el instrumento creado para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública, establece las prioridades y los temas de relevancia para el país en el periodo señalado. En ese contexto, el Proyecto se encuentra alineado con los siguientes ejes, objetivos y políticas.

EJES	OBJETIVOS	POLÍTICAS
Económico	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1 Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres (..)
	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de economía circular	3.2 Impulsar la seguridad y soberanía alimentaria para satisfacer la demanda nacional. 3.3 Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los espacios de producción y comercialización
Social	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	5.1 Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria. 5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.
	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	8.3 Desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural.
Transición ecológica	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales	11.1 Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, así como el patrimonio natural y genético nacional.

Agenda Nacional por la Igualdad de Género 2021 – 2025

Es el instrumento que establece lineamientos para transversalizar los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. En ella se plantean las propuestas de política pública y las acciones que impulsen el cierre de las brechas de desigualdad por la condición de género y viabilicen el ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación que tienen las mujeres diversas y personas LGBTIQ+ con una visión desde la ruralidad y la localidad con efectos a nivel nacional (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2022).

El Proyecto se encuentra alineado con las siguientes propuestas de políticas públicas y acciones para el cierre de brechas

EJE	PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Economía y empleo	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccionalidad.
	2. Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género interseccionalidad.
	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnologías y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular solidaria
	<u>Enfoque interseccional</u> para mujeres de la Amazonía: - Potenciar el turismo ecológico, actividades agrícolas y de artesanías, que realizan mayormente las mujeres indígenas, como dinamizador de la economía local. - Implementar programas de capacitación y especialización para las mujeres y niñas de las comunidades.
Participación políticas y toma de decisiones	2. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos. 4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.
Una vida libre de violencia de género	1. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención, de la violencia de género y atención a víctimas. 2. Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.
	<u>Enfoque interseccional</u> para mujeres de la Amazonía Impulsar procesos de sensibilización y capacitación a la población de las comunidades indígenas sobre derechos humanos. Ampliar y mejorar los servicios de atención y protección oportuna a víctimas de violencia de comunidades amazónicas.

Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

La Ley tiene por objeto prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado, en especial cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención,

atención, protección y reparación de las víctimas, así como la reeducación de la persona agresora.

Los principales fundamentos normativos a los que se alinea el Proyecto son los siguientes:

Art. 9. Derechos de las mujeres. Las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda en su diversidad, tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades contemplados en la Constitución de la República, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado y en la normativa vigente, que comprende, entre otros, los siguientes:

1. A una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, que favorezca su desarrollo y bienestar;
2. Al respeto de su dignidad, integridad, intimidad, autonomía y a no ser sometida a ninguna forma de discriminación,
4. A recibir información clara, accesible, completa, veraz, oportuna, en castellano o en su idioma propio, adecuada a su edad y contexto socio cultural, en relación con sus derechos, incluyendo su salud sexual y reproductiva; a conocer los mecanismos de protección; el lugar de prestación de los servicios de atención, de emergencia, de apoyo y de recuperación integral; y demás procedimientos contemplados en la presente Ley y demás normativas concordantes;
7. A recibir protección y atención integral a través de servicios adecuados y eficaces, de manera inmediata y gratuita para la víctima y sus dependientes con cobertura suficiente, accesible y de calidad;
8. A recibir orientación, asesoramiento, patrocinio jurídico o asistencia consular, de manera gratuita, inmediata, especializada e integral sobre las diversas materias y procesos que requiera su situación.

Art. 44. Medidas de atención integral. Deberán implementarse los siguientes lineamientos y acciones:

1. Diseñar modelos, protocolos y demás normativa de coordinación interinstitucional para la atención integral y especializada a víctimas de violencia, que contemplen y definan la articulación de los servicios, considerando la especificidad de la atención de las mujeres;
2. Fortalecer la red de servicios especializados y gratuitos de atención jurídica, psicológica, médica y socioeconómica para las víctimas de violencia;
3. Ampliar la cobertura, mejorar la calidad de los servicios y fortalecer espacios de atención integral en violencia, como centros de atención especializada y casas de acogida para mujeres víctimas de violencia, con énfasis en el área rural.
4. Se crearán redes de apoyo entre víctimas de violencia, con especial énfasis en la formación de promotoras comunitarias;
5. Crear espacios de atención integral especializada para ámbitos y tipos específicos de violencia, expuestos en esta Ley;
6. Crear y fortalecer espacios físicos exclusivos, seguros y confidenciales para la atención a víctimas de violencia en todas las instituciones responsables de su atención;
7. Garantizar la especialización y capacitación permanente de equipos multidisciplinarios con enfoque de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores para fortalecer la atención integral de las víctimas;
8. Promover la implementación de políticas de incentivos socioeconómicos a favor de mujeres víctimas de violencia y sus familias, a través de políticas de acción afirmativa que serán implementadas por las instituciones públicas y privadas, conforme a sus competencias.

Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria - LORSA

La Ley tiene la finalidad de establecer mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente.

El Proyecto se encuentra alineado con los siguientes principios normativos:

Art. 3. Deberes del Estado.- Para el ejercicio de la soberanía alimentaria el Estado deberá:

- a) Fomentar la producción sostenible y sustentable de alimentos, reorientando el modelo de desarrollo agroalimentario (..)
- d) Incentivar el consumo de alimentos sanos, nutritivos, de origen agroecológico y orgánico, evitando en lo posible la expansión del monocultivo (..)

Art. 7. Protección de la agrobiodiversidad.- El Estado así como las personas y las colectividades protegerán, conservarán los ecosistemas y promoverán la recuperación, uso, conservación y desarrollo de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella.

Art. 14. Fomento de la producción agroecológica y orgánica.- El Estado estimulará la producción agroecológica, orgánica y sustentable, a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización en el mercado interno y externo, entre otros.

Art. 27. Incentivo al consumo de alimentos nutritivos.- Con el fin de disminuir y erradicar la desnutrición y malnutrición, el Estado incentivará el consumo de alimentos nutritivos preferentemente de origen agroecológico y orgánico, mediante el apoyo a su comercialización, la realización de programas de promoción y educación nutricional para el consumo sano (..)

Ley Orgánica de Economía Solidaria

La Ley tiene el propósito de fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria – EPS en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y del Estado ecuatoriano, a más de potenciar las prácticas que ya se realizan en las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades y en sus unidades productivas.

El Proyecto se encuentra alineado con los siguientes principios normativos de la economía solidaria:

Art.3. La Ley tiene por objeto:

1. Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;
2. Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;

Art. 8. Formas de organización: (..) integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como también las unidades económicas populares (economía del cuidado, emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales)

Art. 128. Mecanismos de fomento, promoción e incentivos: sin perjuicio de los incentivos que la legislación en general reconozca a favor de las organizaciones de la Economía Popular y

Solidaria, el Estado fomentará, promoverá y otorgará incentivos a las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, con el objetivo de fomentar e impulsar su desarrollo y el cumplimiento de sus objetivos en el marco del sistema económico social y solidario.

Art. 129. Medidas de acción afirmativa: el Estado a través de los entes correspondientes formulará medidas de acción afirmativa a favor de las personas y organizaciones a las que se refiere el ámbito de esta Ley, tendientes a reducir las desigualdades económicas, sociales, étnicas, generacionales y de género.

Art. 132. Medidas de fomento: el Estado establecerá las siguientes medidas de fomento:

1. Contratación pública: el ente rector del sistema de contratación pública de forma obligatoria implementará márgenes de preferencia a favor de las personas y organizaciones de la EPS en el siguiente orden: organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y Unidades Económicas Populares. La feria inclusiva será uno de los procedimientos de contratación que las entidades contratantes utilizarán para priorizar la adquisición de obras, bienes o servicios.
2. Educación y capacitación: en todos los niveles del sistema educativo del país, se establecerán programas de formación, asignaturas, carreras y programas de capacitación en temas relacionados con los objetivos de la EPS, particularmente en el área de la producción y comercialización de bienes y servicios.
3. Propiedad intelectual: la entidad pública responsable de la propiedad intelectual, apoyará y brindará asesoría técnica, para la obtención de marcas colectivas y otros instrumentos de orden legal que incentiven la protección de los conocimientos colectivos, saberes ancestrales, obtenciones vegetales y otras creaciones intelectuales.

Art. 137. Medidas de promoción: el Estado establecerá las siguientes medidas de promoción a favor de las personas y organizaciones de la EPS.

- a) Promoverá la asociación a través de planes y programas públicos;
- b) Propenderá a la remoción de los obstáculos administrativos que impidan el ejercicio de sus actividades;
- c) Facilitará el acceso a la innovación tecnológica y organizativa;
- d) Fomentará el comercio e intercambio justo y el consumo responsable;
- e) Implementará planes y programas que promuevan el consumo de bienes y servicios de calidad, provenientes de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley;

Estrategia Nacional de Biodiversidad

La estrategia plantea como objetivos no solo reducir las presiones y el uso inadecuado de la biodiversidad a niveles que aseguren su conservación, sino también distribuir de manera justa y equitativa sus beneficios y los servicios ecosistémicos asociados, contemplando especificidades de género e interculturalidad.

El Proyecto se encuentra alineado con los siguientes objetivos y políticas de la Estrategia

OBJETIVOS	POLÍTICAS
Distribuir de manera justa y equitativa los beneficios de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos asociados, contemplando especificidades de género e interculturalidad.	Política 2. Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios. Política 4. Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario – exportadora

	Política 12. Promover el manejo, uso y conservación de la agrobiodiversidad mediante el fomento de sistemas sostenibles agro-biodiversos en el territorio ecuatoriano.
--	--

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincia de Napo

Es el principal instrumento de política pública local, sus estrategias, programas y proyectos están orientados a contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia. El Proyecto está alineado con los siguientes objetivos y proyectos provinciales:

OBJETIVO PROVINCIAL	PROYECTOS
Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultura y sus saberes ancestrales.	-Fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades -Recuperación de la soberanía alimentaria
Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritaria.	- Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género. - Funcionamiento de la casa de acogida para mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas. - Adolescente y jóvenes con sentido de vida. - emprendimientos productivos para jóvenes y mujeres
Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral, que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezcan prácticas amigables con el ambiente.	- Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de pollos a diferentes organizaciones. - Fomento de la producción de café en la provincia de Napo. - Mejoramiento de la producción de cacao. - Fomento del sistema chakra para la soberanía alimentaria, conservando la biodiversidad, reduciendo la presión en bosques y la resiliencia climática.
Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	- Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de productos y servicios que se ofertan en la provincia. - Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra. - Fortalecimiento a los productores primarios, mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización. - Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías, Sello Chakra kichwa Amazónica

OBJETIVO PROVINCIAL	PROYECTOS
	- Promoción y difusión turística de “Napo Destino Seguro” hacia los mercados nacionales - Implementación de infraestructuras con facilidades en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario y Asociaciones de Servicios Turísticos.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tena.

Es el principal instrumento de política pública cantonal, sus estrategias, programas y proyectos están orientados a contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de El Tena. El Proyecto está alineado con los siguientes objetivos estratégicos:

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Económico	- Implementar centros de comercialización dignos para los productores de la zona. - Fortalecer el sistema económico que promueva el desarrollo de la ciudad del Tena y las parroquias, en un ambiente solidario e incluyente, que dinamice la economía del sector rural, basándose en el potencial cultural, natural y turístico. - Planificar el desarrollo del territorio potenciando el sector turístico, promoviendo y valorizando el patrimonio cultural.
Socio – cultural	- Planificar el desarrollo del territorio potenciando el sector turístico, promoviendo y valorizando el patrimonio cultural e implementando espacios y equipamiento. - Implementar mecanismos de promoción y difusión cultural que revalorice la identidad amazónica.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Arosemena Tola.

Es el principal instrumento de política pública cantonal, sus estrategias, programas y proyectos están orientados a contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón. El Proyecto está alineado con los siguientes objetivos estratégicos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES
- Incentivar el desarrollo económico del cantón bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva, para reducir las brechas de pobreza, fortaleciendo las actividades económicas en los sectores agropecuario, comercial y de servicios identificados como primordiales en el territorio.
- Potenciar y fomentar la riqueza turística mediante la activación, conservación y promoción del cantón con el fortalecimiento del capital humano.
- Implementar los sistemas de protección integral de derechos a través de la conformación de: consejo cantonal de protección de derechos, juntas cantonales de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria con enfoque de género e interculturalidad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	
- Prevenir toda forma de discriminación, desigualdad y violencia, particularmente el machismo y la homofobia a través de la modificación de patrones sociales y culturales que las naturalizan y perpetúan, para propiciar un ambiente seguro.	
- Conservar, potencializar, promover y fortalecer la riqueza natural, intercultural y turística mediante el rescate del patrimonio tangible e intangible de manera que consolide la identidad de la colectividad del cantón	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Archidona

Es el principal instrumento de política pública cantonal, sus estrategias, programas y proyectos están orientados a contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón. El Proyecto está alineado con los siguientes objetivos estratégicos:

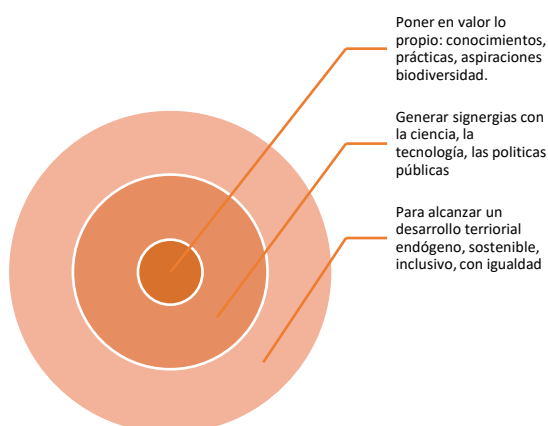
COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Económico	- Impulsar la participación de los sectores estratégicos del cantón como: sectores sociales, gobiernos seccionales, autoridades turísticas y gobierno central para potenciar el turismo sostenible y la producción en el cantón.
Socio – cultural	- promover un marco socioeducativo, cultural y político que propicie el ejercicio de los derechos de la interculturalidad, igualdad de género e inclusión social. - Fomentar el desarrollo de micro emprendimientos como fuentes generadoras de empleo.

EL PROYECTO A EVALUAR

La propuesta organizacional del cambio

La hipótesis a través de la cual el Proyecto espera que se den los cambios para alcanzar las transformaciones deseadas, pone como punto de partida la valoración de lo local: conocimientos, prácticas, biodiversidad, los cuales en un proceso de simbiosis con la ciencia y la tecnología permitirán alcanzar un desarrollo territorial sostenible, endógeno, con identidad local.

Figura 3
La teoría del cambio



La realidad que se quería abordar

Los proyectos de desarrollo presentan una serie de desafíos a alcanzar, por un lado, promover relaciones equilibradas con el ambiente, lograr la confluencia de actores clave para fortalecer y sostener los procesos, alcanzar niveles importantes de eficiencia en la gestión de los recursos, etc., pero quizá el reto fundamental está en alcanzar un alto impacto en la vida de los y las participantes. Con ese propósito es indispensable partir de un adecuado análisis de la realidad que incorpore una revisión de estadísticas oficiales complementada con el sentir de las personas destinatarias de la acción. En ese sentido Fundación Maquita realizó un importante proceso de diagnóstico participativo y levantamiento de línea base que determinó la realidad a abordar con el Proyecto.

Tabla 3

Análisis de la problemática

AMBITO	INDICADOR
Pobreza	- Napo es una de las provincias que mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema por ingresos tiene en el país (84,3%: pobreza 51,6% y pobreza extrema 32,7%, INEC 2019) y la que mayor concentración de población indígena presenta (56,8%, INEC, 2010) - En los cantones de intervención, según el censo 2010 los indicadores de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI son: Archidona 84,36%, Arosemena Tola 80,52% y Tena 69,5%. (INEC, 2010). - La ruralidad de los cantones de intervención del proyecto tiene altos índices de pobreza por NBI, así: Archidona 96,45%, Arosemena Tola 88,11% y Tena 95%. (INEC, 2010) -Se estima que alrededor del 80% de las familias Kichwa y en especial las mujeres y jóvenes (entre 18 a 30 años) viven o se mantienen con un ingreso aproximado de 1,66 USD diarios que corresponde a ingresos inferiores a 300 USD, por debajo de la línea de pobreza. (Diagnóstico participativo Maquita, 2020) -Las familias Kichwas tienen economías de subsistencia con limitadas posibilidades de acceder a otras fuentes de generación de ingresos. (Diagnóstico participativo Maquita, 2020)
Escolaridad	- En los cantones de intervención del proyecto se identifican bajos niveles de escolaridad en hombres y mujeres de 24 años en adelante: Archidona 8,57%, Arosemena Tola 8,34% y Tena 9,87% (INEC 2010) - La tasa de analfabetismo funcional en los tres cantones en promedio es del 13% para los hombres y del 18% para las mujeres. - En el Diagnóstico participativo se evidenció un bajo nivel de escolaridad; en el caso de los jóvenes, solo un 3% menciona que un miembro de su familia está cursando la universidad y la gran mayoría ni siquiera logra terminar el colegio por la falta de recursos económicos. -Según los resultados obtenidos del Diagnóstico realizado por Maquita en Tena, Archidona y Arosemena Tola, en promedio, el 82,2% de hombres y el 85,46% de mujeres Kichwas han terminado la educación primaria, pero solo el 33,61% de mujeres y el 37,12% de hombres han completado la secundaria y el 14% de hombres y el 15,2% de mujeres tienen educación superior.

AMBITO	INDICADOR
Servicios básicos	- Los tres cantones tienen un índice de acceso a servicios básicos de 32,8%, en el área rural este índice llega apenas 9,4% (INEC 2010). - Según el diagnóstico el 64% de las familias obtienen agua de vertientes por medio de tubería; otro 20% lo acarrea en recipientes hacia los hogares; un 8% lo obtiene el agua de pozo y apenas un 8% de las familias se abastece de agua potable por la cercanía con la ciudad de Tena. La eliminación de excretas, casi en la totalidad de las familias, lo hace mediante pozos sépticos. (Diagnóstico participativo Maquita, 2020)
Brechas de género	- En Napo, 6 de cada 10 mujeres Kichwas han sufrido algún tipo de violencia, principalmente por su pareja o ex pareja: violencia física 35,4%; patrimonial 16,4%; psicológica 56,9%; y sexual 32,7%, siendo un 23,5% de violencia sexual infligida en el ámbito social (Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU, INEC 2019). - Sólo un 11,61% de la población femenina tiene título universitario; el ingreso laboral promedio es de 362,2 USD para los hombres y de 285,4 USD para las mujeres. Las mujeres ganan en promedio 21% menos que los hombres (Observatorio Territorial ODS Napo – Ecuador). - Según el diagnóstico participativo en el acceso y control de recursos se evidencia una de las mayores inequidades en cuanto al acceso a medios de producción (tierra), siendo este un privilegio para los hombres, pues el 50% de las tierras está a nombre del hombre y solo el 12% es propiedad de la mujer, las otras son comunitarias o familiares

El área de intervención

El Proyecto se implementó en los cantones Tena, Archidona y Arosemena Tola, con 744 de personas de las organizaciones:

CANTÓN	PARROQUIA	ORGANIZACIÓN
Archidona	Archidona	Asociación de Mujeres Parteras Kichwas del Alto Napo (AMUPAKIN)
		Comunidad Kichwa Santa Rita
	Cotundo	Comunidad San Pedro de Chimbi Yacu
		Comunidad Kichwa Papancu
		Comunidad Kichwa Urito Yaku
		Comunidad Kichwa Mushullakta
		Comunidad Kichwa Kinty Urku
		Comunidad 9 de Junio
		Asociación Agroartesanal Sumak Yaku de la Comunidad Nueva Esperanza
Arosemena Tola	Arosemena Tola	Asociación Agroproductiva San Clemente de Chucapi
		Comunidad Kichwa Mishiurcu del Río Anzu
		Comunidad San Silverio de Flor del Bosque
		Asociación de productores agrícolas Tsatsayaku
Tena	Tálag	Asociación Kichwa Jatary

CANTÓN	PARROQUIA	ORGANIZACIÓN
	Tena	Asociación de Productoras Agrícolas Kichwas Chakramamas de Ahuano
		Comunidad Kichwa de Shandia
		Comunidad Kichwa de Awapungo
	Puerto Misahuallí	Asociación Agroproductiva San Pedro de Uglu
		Comunidad Kichwa San Pedro de Misahuallí
		Comunidad Kichwa de Killuyaku

La lógica de intervención

El proyecto a evaluar “Empoderamiento político, económico y social de mujeres y jóvenes kichwas desde la cosmovisión y biodiversidad para el desarrollo local sostenible en Napo – Ecuador, se implementó en base a la siguiente matriz de planificación técnica y presupuestaria (resumida).

Objetivo general

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias Kichwas productoras y emprendedoras, en la provincia amazónica Napo (Ecuador), desde procesos de desarrollo territorial sostenible y endógeno, y dirigidos al empoderamiento económico, político y social de mujeres y jóvenes, bajo los principios de la Economía Social y Solidaria y el Comercio Justo.

Tabla 4

Objetivo específico, resultados, indicadores y presupuesto

RESULTADOS	INDICADORES
Objetivo Fortalecimiento del empoderamiento económico, político y social de las mujeres y jóvenes Kichwas y de los procesos desarrollo sostenible y endógeno para un ejercicio pleno de sus derechos emprendidos en 3 cantones amazónicos de la provincia Napo.	Hasta la finalización del proyecto, 20 organizaciones Kichwas de mujeres, jóvenes y mixtas, mejoran en un 30%, en promedio, su Índice de Fortalecimiento Organizacional (IFO), incidiendo en la toma de decisiones con propuestas de políticas públicas.
	Al final del proyecto, al menos el 85% de las mujeres y jóvenes Kichwas sujetos de apoyo, mejoran al menos un punto (escala 1/5) el índice ADPI (autoestima, derechos, posicionamiento en comunidad y en la familia e independencia económica)
	Por cada año en 2 GAD municipales, se implementa una propuesta, promovidas por las organizaciones mixtas y de mujeres, para la promoción de derechos, género, Comercio Justo y el Consumo Responsable, durante el proyecto.
	Al finalizar el proyecto, al menos el 60% de las mujeres y jóvenes involucrados en procesos de diversificación, innovación, mejora de la producción bio-sostenible de la Chakra y bio-comercio, incrementan, en promedio, un 50%, los ingresos monetarios propios.

RESULTADOS	INDICADORES	
	El 40% de la población sujeto de apoyo (50% mujeres y jóvenes) que participa en los procesos de los Planes IEC modifican sus decisiones de compra y hábitos de consumo con sensibilidad hacia la ESS y CJ, y manifiestan su opción por comportamientos alimenticios adecuados, saludables y soberanos, durante el programa. 4 emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes mejoran en un 70% su Índice de Fortalecimiento del Emprendimiento (IFE) a partir del posicionamiento de nuevos productos innovadores de la Chakra en espacios y canales de biocomercio y Comercio Justo local y regional, hasta finalizar el proyecto	
Resultado 1 Mujeres y jóvenes indígenas Kichwas de 3 cantones amazónicos de Napo, se posicionan como agentes impulsores de cambio en sus comunidades, desde el conocimiento de sus derechos y la puesta en práctica de acciones de empoderamiento social e incidencia pública y política en defensa de una vida libre de violencia de género.	1.1. Hasta finalizar el proyecto, 50 personas, de las que al menos el 50% son mujeres, manifiestan haber desarrollado sus capacidades para el fortalecimiento de sus organizaciones, la integración familiar y la exigibilidad de los derechos, desde la identidad cultural de su cosmovisión indígena.	\$ 11.182,53
	1.2. A partir del segundo semestre del proyecto, se cuenta con 1 estrategia participativa que activa la Ruta de la Denuncia y Atención en casos de violencia intrafamiliar, implementándose al menos en el 60% de las comunidades participantes.	\$ 139,49
	1.3. Al finalizar la ejecución del proyecto, 20 mujeres indígenas ejercen liderazgo en Defensorías y feminismo con las herramientas aprendidas en la formación	\$ 4.343, 34
	1.4. Al finalizar el primer año del proyecto, al menos 20 personas (60% mujeres y 40% jóvenes) víctimas de violencia basada en género, inician procesos de mejora en autoestima, crecimiento personal, y autonomía económica, medido a través del índice ADPI.	\$ 10.445,82
	1.5. Durante el proyecto las mujeres organizadas que ha elaborado propuestas para la prevención y erradicación de la violencia, las presentan de manera autónoma ante 2 GAD locales para su inclusión en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2020 2023.	\$ 5.215,12
	1.6. Al finalizar el proyecto, al menos 200 personas (50% mujeres; 20% jóvenes) apoyadas por el proyecto se han sensibilizado en género y derechos y una promoción de una vida libre de violencia, a través de eventos cantonales de Arte y Cultura.	\$ 6.079,24
	1.7. Durante la ejecución del proyecto, desde 1 programa radial comunitario “Ñukanchik Kausay” una audiencia de al menos 600 personas conocen sobre la situación y problemática actual de las mujeres y jóvenes Kichwas y como promover sus derechos.	\$ 2.518, 48

RESULTADOS	INDICADORES	
Resultado 2 Mujeres y jóvenes de 20 Organizaciones indígenas amazónicas, ponen en marcha procesos de diversificación, innovación y producción bio-sostenible, a partir de la puesta en valor de la Chakra Kichwa como sistema ancestral, alimentario y ecológico.	2.1 Durante la ejecución del proyecto, mujeres y jóvenes realizan control sistemático de plagas y enfermedades basados en 1 sistema de monitoreo y alerta fitosanitaria.	\$ 10.530,17
	2.2 Mujeres A la finalización del año 1 del proyecto, al menos 20 jóvenes (50% mujeres) manifiestan estar en capacidad de dar asesoría técnica como “Monitores Fitosanitarios” sus comunidades.	\$ 10.463,10
	2.3 Al finalizar el primer año del proyecto, implementadas dentro de las Chakras 20 Unidades Piloto de Producción Agroecológica lideradas por jóvenes para innovación, diversificación y transferencia tecnológica.	\$ 12.689,28
	2.4 Al finalizar el primer año del proyecto, realizados 6 encuentros “Amawta Chakra” entre sabias-os de la Chakras y jóvenes líderes comunitarios, donde se identifican para su rescate, al menos 5 saberes, prácticas y conocimientos entorno al sistema ancestral Chakra.	\$ 7.242,39
	2.5 Al finalizar el proyecto, el 80% de las comunidades participan en al menos 3 días de campo, 4 campañas fitosanitarias para aplicar nuevas prácticas agroecológicas que previenen la erosión, mejoran la fertilidad, reducen plagas y promueven el cuidado ambiental.	\$ 36.294,18
	2.6 Al finalizar el proyecto, 60 “Bancos de Alimentos” gestionados por mujeres y jóvenes Kichwas establecidos en las Chakras para fomentar la seguridad alimentaria y generan excedentes para comercialización.	\$ 22.379,83
	2.7 Durante el año 2 del proyecto, realizado y socializado 1 estudio sobre las prácticas actuales de alimentación y consumo de las familias Kichwas, centros poblados cantonales, restaurantes y tiendas locales de Archidona, Arosemena Tola y Tena.	\$ 12.296,71
	2.8 A la finalización del proyecto, implementado en los 3 cantones 1 Plan de Información, Educación y Comunicación (IEC) alcanzando a más de 500 personas con 5 acciones estratégicas para incidir sobre hábitos de consumo y comportamientos alimenticios responsables y soberanos.	\$ 29.119,87
Resultado 3 Fortalecidos canales y espacios de bio comercio y comercio justo local para productos innovadores provenientes de la	3.1 Al finalizar el primer año del proyecto, al menos 3 nuevos productos han sido identificados para las comunidades, por su demanda y potencial para articularse a canales de comercialización solidaria y biocomercio en lo local y regional.	\$ 14.529,72
	3.2 A finalizar el proyecto, al menos 40 jóvenes (50% mujeres) han desarrollado y lo ponen en práctica	\$ 28.698,16

RESULTADOS	INDICADORES	
Chakra Kichwa y de emprendimientos de economía social y solidaria, mejorando así la autonomía económica de mujeres y jóvenes	nuevas habilidades y conocimientos para mejorar la propuesta de valor de sus emprendimientos: cata, barismo, derivados (café y cacao), elaboración y uso de aceites esenciales, cosméticos, repostería.	
	3.3 Al finalizar el proyecto, en coordinación con IKIAM, se han realizado 6 jornadas de investigación (tesis) para identificar nuevos productos de Bio comercio con potencial social, económico y ecológico, y elaborado un plan de producción de materias primas en la Chakra.	\$ 14.022,03
	3.4 A partir del año 2 del proyecto, 4 nuevos emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes cuentan con equipos, insumos y materiales para el procesamiento y elaboración de productos innovadores, han desarrollado el modelo de gestión, plan de marketing y notificación sanitaria para su comercialización, a través de la Redes territoriales establecidas.	\$ 50.536,55
	3.5 Al finalizar el proyecto, al menos 80 personas (60% mujeres y 40% jóvenes), han participado de encuentros de inter aprendizajes "jóvenes emprendiendo con innovación" se enriquecen mutuamente, y cuentan con 4 acciones colectivas para fortalecer y posicionar el tejido emprendedor juvenil en la provincia.	\$ 11.803,17
	3.6 Durante la ejecución del proyecto, realizado 8 encuentros con las Organizaciones Sociales que integran el "Grupo Chakra", para dar seguimiento y actualizar el Plan de Acción dirigido a la aplicación de la ordenanza pública del Sello Chakra para la comercialización.	\$ 734,62
	3.7 Al finalizar el proyecto, realizado 2 eventos culturales provinciales "Tupana Wasi Amazónico", con la participación activa de 150 participantes (60% mujeres y jóvenes) Kichwas para la exposición, promoción con recetario de los productos de biocomercio, fomento del comercio justo y consumo responsable, y el posicionamiento del Sello Chakra Amazónico	\$ 15.838,55
	3.8 Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de personas consumidoras que compran productos innovadores de bio comercio en los 3 puntos "Alli Mikuna" establecidos, muestran su satisfacción y disposición para adquirirlos regularmente.	\$ 40.117,25
	3.9 Al finalizar el proyecto, desde una plataforma radial liderada por jóvenes Kichwas "Ñukanchik Kawsay" se han realizado 6 conversatorios radiales (3 por año) y 18 campañas radiales para posicionar las estrategias	\$ 6.725,51

RESULTADOS	INDICADORES	
	implementadas por el proyecto, en torno a los derechos, Comercio Justo y Consumo Responsable	
	3.10 Al finalizar el proyecto, se participa en 2 encuentros internacionales con la Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria (RELACC), para intercambiar estrategias, experiencias exitosas de comercialización comunitaria y posicionamiento del Comercio Justo y Consumo Responsable en Ecuador y Latinoamérica.	\$18.598,04

La metodología de trabajo

En el transcurso de su vida institucional Maquita ha ido generando y acumulando una serie de conocimientos que van perfeccionando un modelo de intervención eficiente en los procesos de desarrollo territorial, el Proyecto ha implementado los siguientes aspectos metodológicos:

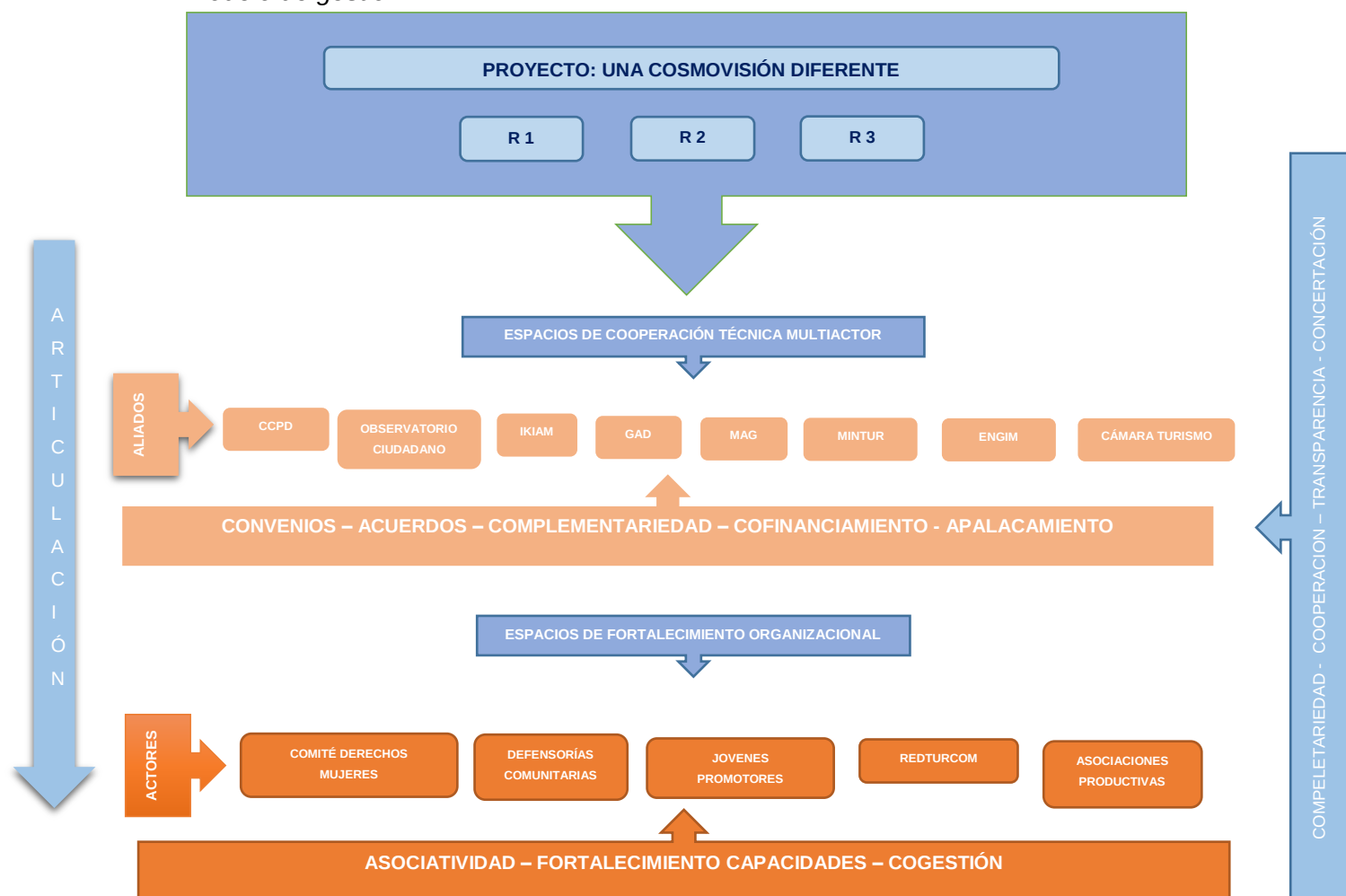
METODOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
Diálogo de saberes	Los productores y productoras kichwa poseen una serie de conocimientos con respecto al manejo de sus chakras (Pajus y Pajuyuc) que son conservados y transmitidos sobre todo por las mujeres. Estos conocimientos están ligados a garantizar una abundante producción a través del manejo de los ciclos lunares, la invocación de espíritus de la selva, la ofrenda de cánticos de respeto a la tierra entre otros; el Proyecto se propuso valorar ese conocimiento ancestral y enriquecerlo con aportes desde la ciencia y la tecnología para promover la soberanía alimentaria y mejorar la producción en armonía con el ecosistema amazónico aportando de esa manera a la generación de ingresos, sobre todo de las mujeres y los jóvenes.
Fortalecimiento de capacidades	Se convirtió en una estrategia permanente en el Proyecto; estuvo orientada a lograr las personas destinatarias de la acción y sus organizaciones adquieran las destrezas y capacidades necesarias para empoderarse de los procesos de producción, comercialización, administración de sus emprendimientos, así como de los espacios de defensa y exigibilidad en el cumplimiento de los derechos, sobre todo de mujeres y jóvenes. El programa de capacitación en el ámbito productivo fue concebido como un espacio de facilitación de información y diálogo de saberes, poniendo en valor los conocimientos propios de la cultura kichwa amazónica. Utilizó la estrategia de “aprender haciendo” a través del desarrollo de experiencias prácticas para motivar réplica de los mejores resultados. Se privilegió el trabajo en grupos de aprendizaje, intercambios de experiencias, giras de observación y pasantías. Un proceso importante fue fortalecer las capacidades de los jóvenes y formarlos como promotores y promotoras agrícolas en el marco de

METODOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	sinergias alcanzadas entre el conocimiento ancestral de la chakra kichwa y las técnicas propuestas por la Agroecología Para el fortalecimiento de capacidades se privilegió la capacitación y asistencia técnica cercana y permanente; fortalecimiento de habilidades de los jóvenes, las mujeres y las organizaciones en los ámbitos técnico, comercial y socio organizativo. Se desarrollaron además instrumentos de gestión para consolidar los procesos como planes de marketing, modelos de gestión, estrategias de mercado, planes y estrategias para promover el ejercicio de Derechos Humanos. Se promovió permanentemente encuentros de intercambio de saberes, casas abiertas, ferias, foros, programas radiales, teatro-foros para motivar la participación y volverla más atractiva.
Reflexión – acción – participativa	Es una metodología que busca la participación de las personas destinatarias de la acción en la reflexión de las problemáticas, capacidades, necesidades y recursos, y en la definición de estrategias de transformación de las realidades identificadas; es decir combina dos procesos el de conocer y el de actuar. Esta metodología fomenta la colaboración, desarrolla un conocimiento y una construcción colectiva de propuestas que luego son implementadas por los propios actores que las definieron, alcanzando mayores niveles de empoderamiento y apropiación de las mismas. Un momento importante de aplicación es este principio metodológico fue el inicio del Proyecto, en donde se realizó un profundo diagnóstico participativo y el levantamiento de una línea base que sirvió de ruta para la definición de las acciones del Proyecto.
Fomento de la asociatividad	El fomento de la asociatividad fue una estrategia fundamental para escalar los impactos, pues se debían desarrollar destrezas colectivas que incrementen los volúmenes y mejoren la competitividad de los pequeños productores y productoras, por lo tanto, se apoyó la conformación y fortalecimiento de organizaciones locales, la mayoría de ellas organizaciones de la economía popular y solidaria. El desarrollo de este componente metodológico significó el fortalecimiento de nuevos liderazgos como el de las mujeres y los jóvenes.

El modelo de gestión

Maquita, en el proceso de ejecución del Proyecto ha implementado una estrategia de gestión multiactor, caracterizada por la articulación con: i) instituciones públicas garantes de derechos y responsables de políticas públicas como MINTUR, MAG, MIES, GAD provincial, GAD municipales, GAD parroquiales; ii) instancias de la sociedad civil como aliados estratégicos: Observatorio a la Ley de Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, Comité de los Derechos de las Mujeres, FECD, ENGIM, APROIN; iii) academia: IKIAM; y, iv) organizaciones de base comunitaria con las cuales ha generado sinergias positivas para alcanzar mayores impactos: Red de Turismo Comunitario de Napo - REDTURCON, asociaciones de la Economía Popular y Solidaria. Todo esto con la intención de fortalecer las capacidades de los actores de los territorios y lograr la sostenibilidad de los procesos desarrollados en el Proyecto.

Figura 4
Modelo de gestión



La estrategia multiactor tiene como principios la complementariedad, la cooperación, la concertación y la transparencia en la búsqueda de un objetivo común: el

empoderamiento político, económico y social de mujeres y jóvenes kichwas en la provincia de Napo.

La operatividad del modelo tiene implícitos procesos que demandan mayor atención para lograr su efectividad, como por ejemplo los flujos de información y comunicación, los procesos de construcción colectiva a través de diálogos constructivos; la armonización de intereses, competencias y recursos; que una vez alcanzados potencian los impactos y son más eficientes.

Es importante resaltar que los procesos de gestión multiactor tienen también la ventaja de fortalecer las capacidades de los involucrados (instituciones y organizaciones sociales) pues generan procesos colectivos de aprendizaje.

LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION

Evaluación por resultados

En este capítulo se presenta la valoración de cada uno de los resultados del Proyecto de acuerdo a los criterios de evaluación propuestos: pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, impacto. La participación y apropiación comunitaria son parte de los impactos alcanzados y se analizan en ese apartado.

Resultado 1

Mujeres y jóvenes indígenas Kichwas de 3 cantones amazónicos de Napo, se posicionan como agentes impulsores de cambio en sus comunidades, desde el conocimiento de sus derechos y la puesta en práctica de acciones de empoderamiento social e incidencia pública y política en defensa de una vida libre de violencia de género.

PERTINENCIA

La pertinencia del Resultado 1 se considera como ***muy satisfactoria***, por cuanto responde a las líneas de financiación de la Agencia Vasca de Cooperación; se encuentra alineado con las políticas de desarrollo sostenible internacionales, nacionales y locales, y está en consonancia con las necesidades de la población destinataria.

Para analizar la pertinencia del resultado 1, se observaron cuatro elementos:

- i) La alineación de la intervención a las políticas internacionales en la materia;
- ii) Las políticas del donante;
- iii) Las políticas nacionales y locales en materia de ejercicio de derechos; y,
- iv) Las prioridades y necesidades de la población beneficiaria

POLÍTICAS INTERNACIONALES

El Proyecto se encuentra alineado al cumplimiento de las metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030) de poner fin a la discriminación y

eliminar todas las formas de violencia de género, así como a asegurar la igualdad de oportunidades para las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos económicos.

POLÍTICAS DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO - AVCD

El plan director de la AVCD 2018 – 2021 se propuso aportar a la transformación de estructuras y sistemas que generan y reproducen relaciones asimétricas entre mujeres y hombres a través de su estrategia de transversalidad de género y empoderamiento de las mujeres. A estas propuestas responde el Proyecto al plantearse en su resultado 1 el empoderamiento económico, político y social de las mujeres en los procesos de desarrollo sostenible; el mejoramiento de su autoestima y posicionamiento en la familia y la comunidad; y, el conocimiento, ejercicio y exigibilidad de sus derechos. Por otro lado, el Proyecto se alinea al incorporar el enfoque de género en los resultados de fortalecimiento de la soberanía alimentaria en el sistema chakra y en la consolidación de los bioemprendimientos, en los que se propicia una participación mayoritaria de las mujeres.

POLITICAS NACIONALES Y LOCALES

En relación a las normas y políticas del país, con la promulgación de la Constitución del 2008, se fortalecen temas de protección especial a niños, niñas, adolescentes, mujeres adultas, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, adultas mayores y desplazadas, sobre todo cuando sean víctimas de maltrato, violencia doméstica o sexual y/o explotación sexual, y se establece que el Estado garantizará a las personas el derecho a la integridad personal que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, y que ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, incorporando el enfoque de género en planes y programas.

El Plan Nacional de Desarrollo establece como política pública combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

La Agenda Nacional por la Igualdad propone la erradicación de la pobreza con énfasis en las mujeres y garantizar su acceso a pleno empleo. En el ámbito político promover su liderazgo y participación, y en el ámbito social implementar acciones para la prevención de la violencia de género y la atención a víctimas, garantizándoles el acceso a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.

La Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres tiene por objeto proteger a las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad en los ámbitos público y privado, en especial cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas.

Por otro lado, con respecto a los jóvenes, el Estado los reconoce como agentes estratégicos del desarrollo del país y establece que les garantizará el ejercicio pleno de sus derechos.

En cuanto a políticas locales el GAD provincial de Napo se plantea como objetivo provincial: proveer, con enfoque de igualdad de género bienes y servicios a grupos de atención prioritaria, para ello fortalece la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género, el funcionamiento de la casa de acogida para mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas y el desarrollo de emprendimientos productivos para jóvenes y mujeres. El GAD municipal de Arosemana Tola propone implementar sistemas de protección integral de derechos a través de la conformación de: consejo cantonal de protección de derechos, juntas cantonales de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria con enfoque de género e interculturalidad, y, prevenir toda forma de discriminación, desigualdad y violencia, particularmente el machismo y la homofobia a través de la modificación de patrones sociales y culturales que las naturalizan y perpetúan, para propiciar un ambiente seguro. Mientras el GAD municipal de Archidona propone promover un marco socioeducativo, cultural y político que propicie el ejercicio de los derechos de la interculturalidad, igualdad de género e inclusión social.

Como se puede observar, el Proyecto en sus metas planteadas en el resultado 1, se encuentra plenamente en concordancia con todas las normas y políticas contempladas en la agenda nacional del Ecuador y en los PDOT de los gobiernos locales.

PRIORIDADES Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA

Finalmente, en relación a la pertinencia del Proyecto con respecto a las necesidades de la población destinataria se observa que el diagnóstico participativo establece que 6 de cada 10 mujeres kichwas han sufrido algún tipo de violencia física, patrimonial, psicológica y/o sexual; que el acceso a los beneficios del desarrollo (educación, acceso a empleo digno), se encuentra restringido; que sus salarios son aproximadamente el 21% menos que el de los hombres; y que su acceso a los medios de producción, es muy limitado, únicamente el 12% de las mujeres acceden a la tierra. En ese sentido, las acciones propuestas en el resultado 1 están orientadas a aportar a la resolución de dicha problemática.

EFICACIA

En este apartado se realiza una valoración del cumplimiento de los indicadores previstos en el Proyecto en función de la línea de base propuesta; actividad que se llevó a efecto a través de la revisión de los medios de verificación y los talleres participativos con las personas destinatarias de la acción. Es preciso señalar que para los casos en los que el indicador se componía por más de un valor se procedió a establecer un promedio. En el apartado de anexos se presenta el listado de los medios de verificación revisados para cada indicador.

La eficacia del Resultado 1 se considera **muy satisfactoria**, por cuanto el cumplimiento de los indicadores previstos se ha realizado de acuerdo a lo planificado, alcanzando un promedio general de 119%.

R111. Hasta finalizar el proyecto, 50 personas, de las que al menos el 50% son mujeres, manifiestan haber desarrollado sus capacidades para el fortalecimiento de sus organizaciones, la integración familiar y la exigibilidad de los derechos, desde la identidad cultural de su cosmovisión indígena.

Al finalizar el Proyecto 53 personas se han capacitado en: mecanismos para proteger los derechos; autoestima e identidad; equidad de género; sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos; propuestas para prevenir la violencia basada en género; conocimientos, tradiciones y biodiversidad; economía social y solidaria; mi plan de vida y de mi comunidad; y, protocolos comunitarios. De estas personas el 54% son mujeres. En los talleres participativos de evaluación, las líderes y los jóvenes valoran significativamente la formación recibida y confirman haber sido de mucha importancia para fortalecer sus organizaciones y para su crecimiento personal.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 107%

R112. A partir del segundo semestre del proyecto, se cuenta con 1 estrategia participativa que activa la Ruta de la Denuncia y Atención en casos de violencia intrafamiliar, implementándose al menos en el 60% de las comunidades participantes.

Al finalizar el proyecto 13 (65%) comunidades de los cantones Tena, Archidona y Arosemena Tola, se encuentran integradas a la implementación de la estrategia que activa la “ruta de denuncia y atención en casos de violencia a nivel comunitario” a través del Sistema Comunitario de Protección Integral de Derechos. Para el efecto se han constituido puntos de atención prioritaria (psicológica, jurídica y social) en las comunidades, procesos de capacitación a los miembros del Sistema Integral de Protección de Derechos, sensibilización a las comunidades a través de casas abiertas, campañas, marchas, días de activismo por la no violencia, entre otros.

Un avance significativo en esta meta es la construcción participativa de la “Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia de género en el cantón Tena” que se encuentra en segundo debate en el Consejo Municipal.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 104%

R1.13: Al finalizar la ejecución del proyecto, 20 mujeres indígenas ejercen liderazgo en Defensorías y feminismo con las herramientas aprendidas en la formación.

Al finalizar el Proyecto 30 mujeres han sido formadas como defensoras comunitarias para cumplir un rol en la vigilancia y exigibilidad de los derechos. Para el efecto han recibido capacitación en: derechos humanos; derechos de las personas adultas mayores; derechos de niños, niñas y adolescentes; derechos de personas con discapacidad; violencia contra las mujeres; discriminación; reclamos por servicios públicos y bienes de consumo; rol de las defensoras y defensores comunitarios; el Sistema Cantona del Protección de Derechos; y, mecanismos internos e internacionales de protección de derechos humanos. Al momento estas personas están ejerciendo su rol en las comunidades.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 150%.

R1.I4: Al finalizar el primer año del proyecto, al menos 20 personas (60% mujeres y 40% jóvenes) víctimas de violencia basada en género, inician procesos de mejora en autoestima, crecimiento personal, y autonomía económica, medido a través del índice ADPI.

Al finalizar el Proyecto 22 mujeres víctima de violencia de género han recibido apoyo para alcanzar su autonomía económica, mejorar su autoestima y crecimiento personal a través de la implementación del programa Sinchi Warmi que contempla el fomento del emprendimientos como: elaboración de artesanías, mejora de la producción agropecuaria (chakra y piscicultura), servicios estéticos, expendio de bienes de primera necesidad, expendio de alimentos procesados, confección de prendas de vestir, comercialización de productos locales, entre otros; acompañados de un procesos de capacitación en temas como: definición de mi idea de negocio; desarrollo del emprendimiento; elementos básicos de mercadeo y estudio de mercado; administrando mi dinero; autocuidado; autonomía y género; costos y fijación de precios; economía familiar; entre otros. Para alcanzar esta meta se ha generado una coordinación entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, los GAD cantonales y Fundación Maquita.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 110%.

R1.I5: Durante el proyecto, las mujeres organizadas que han elaborado propuestas para la Prevención y Erradicación de la Violencia, las presentan de manera autónoma ante 2 GAD locales para su inclusión en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023.

Al finalizar el proyecto las mujeres organizadas han elaborado 6 propuestas para la prevención y erradicación de la violencia:

- ✓ Acompañamiento a las iniciativas de autonomía económica de las mujeres vulneradas en sus derechos con el grupo Sinchi Warmi.
- ✓ Fortalecimiento del grupo Sinchi Warmi para una vida digna y libre de violencia.
- ✓ Propuesta para la erradicación de la violencia en las comunidades.
- ✓ Propuesta para una vida libre de violencia y una sociedad de iguales.
- ✓ Plan de acción para prevenir y erradicar todas las formas de violencia en la parroquia Ahuano.
- ✓ Los derechos y la autonomía de las mujeres de Archidona

A nivel de los cantones se han realizado socializaciones de las propuestas ante instituciones como: Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, Instituto de Economía Popular y Solidaria – IEPS, gobiernos autónomos descentralizados.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 100%.

R1.I6: Al finalizar el proyecto, al menos 200 personas (50% mujeres; 20% jóvenes) apoyadas por el proyecto se han sensibilizado en género y derechos y una promoción de una vida libre de violencia, a través de eventos cantonales de Arte y Cultura.

Al finalizar el proyecto 550 personas, de las cuales 440 son mujeres (80%) y 66 son jóvenes (12%) han recibido sensibilización en género, ejercicio de derechos y promoción de una vida libre de violencias. Se han realizado eventos como: arte y cultura por el día de la mujer rural; arte y cultura por el día internacional de la erradicación de la violencia contra las mujeres; campaña por una vida libre de violencia y una sociedad de iguales; mujeres empoderadas y fuertes por el día internacional de la mujer.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 165%.

R1.I7: Durante la ejecución del proyecto, desde 1 programa radial comunitario “Ñukanchik Kausay” una audiencia de al menos 600 personas conocen sobre la situación y problemática actual de las mujeres y jóvenes Kichwas y como promover sus derechos.

Durante la implementación del proyecto se mantuvo al aire el programa radial “Maltarunas” en el que se abordaron los siguientes temas para analizar la realidad y la problemática de los jóvenes y las mujeres:

- ✓ Medios de información para el liderazgo juvenil.
- ✓ El derecho a la educación y las oportunidades laborales para los jóvenes.
- ✓ Emprendimientos que inspiran a nuestras comunidades.
- ✓ Administración eficiente de nuestros recursos.
- ✓ Salud emocional y bienestar.
- ✓ Salud reproductiva para mujeres.
- ✓ Vivir una sexualidad saludable.
- ✓ Mi hogar libre de violencia.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 100%.

Resultado 2

Mujeres y jóvenes de 20 Organizaciones indígenas amazónicas, ponen en marcha procesos de diversificación, innovación y producción bio-sostenible, a partir de la puesta en valor de la Chakra Kichwa como sistema ancestral, alimentario y ecológico.

PERTINENCIA

La pertinencia del Resultado 2 se considera como **muy satisfactoria**, por cuanto responde a las líneas de financiación de la Agencia Vasca de Cooperación; se encuentra alineado con las políticas de desarrollo sostenible internacionales, nacionales y locales, y está en consonancia con las necesidades de la población destinataria.

Para analizar la pertinencia del resultado, se han observado cuatro elementos:

- i) La alineación de la intervención a las políticas internacionales en la materia;
- ii) Las políticas del donante;
- iii) Las políticas nacionales y locales en materia de ejercicio de derechos; y,
- iv) Las prioridades y necesidades de la población beneficiaria

POLITICAS INTERNACIONALES

El Proyecto en su resultado 2 se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sustentable - ODS, Objetivo 2, que tiene como meta poner fin al hambre en el mundo, incrementar la productividad e ingresos agrícolas de pequeñas unidades de producción; generar prácticas agrícolas resilientes y mantener la diversidad.

POLÍTICAS DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO - AVCD

La AVCD plantea que los Derechos Humanos constituyen un potencial transformador para superar las desigualdades y promover el desarrollo humano sostenible, por lo que se los sitúa como marco de referencia y herramienta de acción.

POLITICAS NACIONALES Y LOCALES

La Constitución del 2008 del país incluyó a la soberanía alimentaria entre los derechos del buen vivir, poniendo en valor los sistemas agroalimentarios locales y priorizando la garantía del derecho humano a la alimentación; de esta manera se plantea la centralidad de la agricultura campesina de pequeña escala y el derecho de los pueblos a definir propias estrategias de producción y consumo respetando sus diversas identidades y tradiciones culturales, como lo desarrolla la estrategia implementada por el Proyecto al fortalecer el sistema ancestral alimentario chakra.

El Plan Nacional de Desarrollo se plantea como una política nacional impulsar la seguridad y soberanía alimentaria para satisfacer la demanda nacional.

En cuanto a la base normativa el país promulgó la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria - LORSA que establece que el Estado garantizará a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, de forma permanente a través de fomentar la producción sostenibles y sustentable de alimentos, incentivando el consumo de alimentos sanos, nutritivos de origen agroecológico y orgánico, promoviendo la conservación de los ecosistemas y de la agrobiodiversidad, así como los conocimientos ancestrales vinculados a ella.

Por otro lado, la Estrategia Nacional de Biodiversidad establece promover el manejo, uso y conservación de la agrobiodiversidad mediante el fomento de sistemas sostenibles agro-biodiversos en el territorio ecuatoriano, distribuyendo de manera justa y equitativa sus beneficios y los servicios ecosistémicos asociados, contemplando especificidades de género e interculturalidad.

A nivel de políticas locales el PDOT del GAD provincial del Napo se propone un proyecto de recuperación de la soberanía alimentaria a través del fomento del sistema

chakra, conservando la biodiversidad, reduciendo la presión en bosques y la resiliencia climática.

Como se puede observar, el Proyecto en sus metas planteadas en el resultado 2, se encuentra plenamente en concordancia con todas las normas y políticas contempladas en la agenda nacional del Ecuador y en el PDOT de la provincia.

PRIORIDADES Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA

En relación a la pertinencia del Proyecto con respecto a las necesidades de la población destinataria, se observa que el diagnóstico participativo establece como problemática la incidencia de la pobreza que restringe las oportunidades del desarrollo y una vida plena para un porcentaje elevado de la población. La pobreza y pobreza extrema por ingresos registra valores de 51,6% y 32,7% respectivamente; se estima que alrededor del 80% de las familias Kichwa y en especial las mujeres y jóvenes (entre 18 a 30 años) viven o se mantienen con un ingreso aproximado de 1,66 USD diarios que corresponde a ingresos inferiores a 300 USD, por debajo de la línea de pobreza, realidad que limita el ejercicio al derecho a la alimentación; y que es abordada por el Proyecto en el resultado 2.

EFICACIA

La eficacia del Resultado 2 se considera ***muy satisfactoria***, por cuanto el cumplimiento de los indicadores previstos se ha realizado de acuerdo a lo planificado, alcanzando un promedio general de 111%.

R2.I.1: Durante la ejecución del proyecto, mujeres y jóvenes realizan control sistemático de plagas y enfermedades basados en 1 sistema de monitoreo y alerta fitosanitaria.

Al finalizar el proyecto se ha implementado un sistema de monitoreo de alerta fitosanitaria que es gestionado por los promotores jóvenes formados y que sirve de base para el control sistemático de plagas y enfermedades.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 120%.

R2.I.2: Mujeres A la finalización del año 1 del proyecto, al menos 20 jóvenes (50% mujeres) manifiestan estar en capacidad de dar asesoría técnica como “Monitores Fitosanitarios” sus comunidades.

A la finalización del Proyecto 20 jóvenes, de los cuales 14 son mujeres (70%), han sido formados como “Monitores Fitosanitarios” y se encuentran en capacidad de brindar asesoramiento técnico en sus comunidades en los siguientes temas:

- ✓ Monitoreo de las enfermedades que afecta a los cultivos de café de las variedades arábica y robusta, acciones de control con manejo agroecológico.
- ✓ Monitoreo de broca en café y acciones viables de control con manejo agroecológico.

- ✓ Identificación de síntomas y signos de las enfermedades del cacao.
- ✓ Manejo agroecológico de café.
- ✓ Reducción de productos de síntesis química en café y cacao.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 120%.

R.2.I.3: Al finalizar el primer año del proyecto, implementadas dentro de las Chakras 20 Unidades Piloto de Producción Agroecológica lideradas por jóvenes para innovación, diversificación y transferencia tecnológica.

Al finalizar el proyecto se han implementado 26 unidades piloto de producción agroecológica lideradas por jóvenes, para la transferencia de tecnologías, demostración de innovaciones y diversificación de cultivos dentro de la chakra. Se ha dado mucha importancia a los cultivos de café y cacao, que han incrementado significativamente la productividad.

Las principales actividades realizadas son:

- ✓ Identificación de plagas y enfermedades.
- ✓ Realización de controles fitosanitarios: producción de insecticidas orgánicos y biocontroladores.
- ✓ Aplicación correcta de enmiendas nutricionales a través de la producción de abonos orgánicos.
- ✓ Manejo integral de los cultivos: énfasis en podas.
- ✓ Diversificación de los productos de la chakra.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 130%.

R2.I.4: Al finalizar el primer año del proyecto, realizados 6 encuentros “Amawta Chakra” entre sabias-os de la Chakras y jóvenes líderes comunitarios, donde se identifican para su rescate, al menos 5 saberes, prácticas y conocimientos entorno al sistema ancestral Chakra.

Al finalizar el proyecto se realizan 6 encuentros Amawta Chakra entre sabios y jóvenes de las comunidades, donde se identificaron 5 saberes ancestrales y prácticas comunitarias de la chakra:

- ✓ Elaboración de vasijas de barro con las mujeres sabias de AMUPAKIN: reconocimiento de los tipos de barro, proceso de elaboración de vasijas y otros objetos artesanales.
- ✓ Elaboración de shigras (canastas) con las mujeres sabias de AMUPAKIN: reconocimiento, tratamiento y extracción de la planta de pita; elaboración de las canastas.
- ✓ Preparación de la Chakra Pachina (chakra ancestral): explicación de la importancia de la Pachina; selección y recolección de especies para la Pachina; ritual de la Pachina por parte de las mujeres sabias; siembra de las

especies recolectadas; diálogo final sobre la importancia de la diversificación en las chakras.

- ✓ Medicina ancestral: reconocimiento y recolección de plantas medicinales de la chakra; beneficios de cada una de las especies; preparación de pomadas y jabones.
- ✓ Recuperación de cuentos y leyendas.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 100%.

R2.I.5: Al finalizar el proyecto, el 80% de las comunidades participan en al menos 3 días de campo, 4 campañas fitosanitarias para aplicar nuevas prácticas agroecológicas que previenen la erosión, mejoran la fertilidad, reducen plagas y promueven el cuidado ambiental.

Al finalizar el Proyecto se han realizado 6 días de campo y 4 campañas para aplicar nuevas prácticas agroecológicas que mejoran la fertilidad, reducen plagas y enfermedades y promueven el cuidado ambiental en 15 comunidades.

DIAS DE CAMPO	CAMPAÑAS
1. Valoración de la vida del suelo	1. Manejo fitosanitario y de mantenimiento de café y cacao
2. Reproducción de <i>Trichoderma</i>	2. Manejo fitosanitario y de mantenimiento de café y cacao en parcelas lideradas por jóvenes
3. Intercambio de semillas y plantas de la chakra amazónica	3. Aplicación de <i>Trichoderma</i> , <i>Beauveria bassiana</i> y mezclas edáficas en café y cacao
4. Construcción de un huerto familiar	4. Manejo de podas en cultivo de cacao
5. Manejo fitosanitario de café y cacao	
6. Aplicación de <i>Trichoderma</i> , <i>Beauveria bassiana</i> y mezclas edáficas en café y cacao	

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 131%

R2.I.6: Al finalizar el proyecto, 60 “Bancos de Alimentos” gestionados por mujeres y jóvenes Kichwas establecidos en las Chakras para fomentar la seguridad alimentaria y generan excedentes para comercialización.

Al finalizar el proyecto se han implementado 60 bancos de alimentos gestionados por mujeres y jóvenes kichwas para fomentar la seguridad alimentaria y generar excedentes para la comercialización.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 100%.

R2.I.7: Durante el año 2 del proyecto, realizado y socializado 1 estudio sobre las prácticas actuales de alimentación y consumo de las familias Kichwas, centros poblados cantonales, restaurantes y tiendas locales de Archidona, Arosemena Tola y Tena.

Al finalizar el Proyecto se ha realizado el estudio “Hábitos alimentarios de familias Kichwas de Archidona, Arosemena Tola y Tena”, el mismo que fue socializado en los tres cantones.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 100%

R2.I.8: A la finalización del proyecto, implementado en los 3 cantones 1 Plan de Información, Educación y Comunicación (IEC) alcanzando a más de 500 personas con 5 acciones estratégicas para incidir sobre hábitos de consumo y comportamientos alimenticios responsables y soberanos.

Al finalizar el Proyecto se ha construido e implementado un Pla de Información, Educación y Comunicación – IEC en los tres cantones, para incidir sobre hábitos de consumo saludable y comportamientos alimenticios responsables y soberanos. A las actividades asistieron 573 personas.

Las acciones desarrolladas son:

- ✓ Casa abierta: alimentación sana, para incidir en hábitos alimenticios y consumo responsable.
- ✓ Casa abierta sobre comercio justo y consumo responsable.
- ✓ Casa abierta para promover el cuidado de la tierra
- ✓ Feria agroecológica para promocionar una alimentación sana.
- ✓ 2 teatro-foro sobre hábitos alimenticios, consumo responsable y comercio justo con el Pueblo Kichwa en Rukullakta y en San Pedro de Chimbiyacu
- ✓ Feria por el 25 de noviembre para sensibilizar sobre comercio justo y consumo responsable.
- ✓ 1 foro sobre comercio justo.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 105%.

Resultado 3

Fortalecidos canales y espacios de bio comercio y comercio justo local para productos innovadores provenientes de la Chakra Kichwa y de emprendimientos de economía social y solidaria, mejorando así la autonomía económica de mujeres y jóvenes.

PERTINENCIA

La pertinencia del Resultado 3 se considera como **muy satisfactoria**, por cuanto responde a las líneas de financiación de la Agencia Vasca de Cooperación; se encuentra alineado con las políticas de desarrollo sostenible internacionales, nacionales y locales, y está en consonancia con las necesidades de la población destinataria.

Para analizar la pertinencia del resultado, se han observado cuatro elementos:

- i) La alineación de la intervención a las políticas internacionales en la materia;
- ii) Las políticas del donante;
- iii) Las políticas nacionales y locales en materia de ejercicio de derechos; y,
- iv) Las prioridades y necesidades de la población beneficiaria

POLÍTICAS INTERNACIONALES

El Proyecto en su resultado 3 se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sustentable - ODS, Objetivo 8, promover el trabajo decente y el crecimiento económico por medio de las metas de elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación, el fomento de la pequeña y mediana empresa, la mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso, lograr pleno empleo y trabajo decente y reducir el número de jóvenes sin trabajo ni estudio.

POLÍTICAS DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO - AVCD

La AVCD plantea que los Derechos Humanos constituyen un potencial transformador para superar las desigualdades y promover el desarrollo humano sostenible, por lo que se los sitúa como marco de referencia y herramienta de acción.

POLÍTICAS NACIONALES Y LOCALES

La Constitución del año 2008 establece que la economía del país es social y solidaria, reconoce al ser humano como sujeto y fin y propone una relación equilibrada entre sociedad – Estado – mercado en armonía con la naturaleza. Esta forma de economía está directamente relacionada con el trabajo asociativo, comunitaria y cooperativo en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios y se presenta como una alternativa válida de desarrollo equitativo de la sociedad. Dentro de su articulado la Constitución reconoce diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas; plantea además que el Estado garantizará el derecho al trabajo.

De su lado, el Plan Nacional de Desarrollo establece como política crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas; promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres; fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los espacios de producción y comercialización; desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural, promoviendo la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, así como el patrimonio natural y genético nacional.

La Ley Orgánica de Economía Solidaria por su lado, plantea potenciar las prácticas de economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y en sus unidades económicas productivas; propone mecanismos de fomento, promoción e incentivos a favor de las organizaciones de la EPS como márgenes de preferencia en las compras públicas, programas de formación

y capacitación; fomentará el comercio e intercambio justo y el consumo responsable, todas medidas implementadas en el presente Proyecto.

Con respecto a las políticas locales, el PDOT provincial de Napo se plantea proyectos de fortalecimiento a los productores primarios, mediante el equipamiento y tecnificación en la poscosecha, generación de valor agregado al producto final, mejoramiento de los sistemas de comercialización de los productores y emprendedores de la chakra; así como el fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantía Local, con su sello “Chakra Kichwa Amazónica”. Por otro lado, propone la promoción y difusión turística de “Napo Destino Seguro” para lo cual apoyará a los Centros de Turismo Comunitario – CTC y a las Asociaciones de Servicios Turísticos.

El GAD municipal de Tena propone como objetivo estratégico fortalecer un sistema económico incluyente que dinamice la economía del sector rural, implementar centros de comercialización dignos para los productores de la zona y potenciar el sector turístico promoviendo y valorizando el patrimonio cultural del cantón. El GAD municipal de Arosemena Tola propone incentivar el desarrollo económico del cantón bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva, fortaleciendo actividades económicas del sector agropecuario, comercial y de servicios turísticos mediante la conservación y promoción de la riqueza natural y el rescate del patrimonio tangible e intangible del cantón. El GAD municipal de Archidona propone impulsar la participación de los sectores estratégico del cantón: sectores sociales, gobiernos seccionales, autoridades turísticas y gobierno central para potenciar el turismo sostenible y la producción.

Como se puede observar, el Proyecto en sus metas planteadas en el resultado 3, se encuentra plenamente en concordancia con todas las normas y políticas contempladas en la agenda nacional del Ecuador y en los planes de desarrollo de los gobiernos locales (provincial y cantonal)

PRIORIDADES Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA

En relación a la pertinencia del Proyecto con respecto a las necesidades de la población destinataria, se observa que el diagnóstico participativo establece como problemática la incidencia de la pobreza por ingresos: 51,6% pobreza, y 32,7% pobreza extrema; que alrededor del 80% de las familias Kichwa y en especial las mujeres y jóvenes (entre 18 a 30 años) viven o se mantienen con un ingreso aproximado de 1,66 USD diarios que corresponde a ingresos inferiores a 300 USD, por debajo de la línea de pobreza; que las familias Kichwas tienen economías de subsistencia con limitadas posibilidades de acceder a otras fuentes de generación de ingresos, por lo que las metas planteadas en el resultado 3 son totalmente pertinentes.

EFICACIA

La eficacia del Resultado 3 se considera ***muy satisfactoria***, por cuanto el cumplimiento de los indicadores previstos se ha realizado de acuerdo a lo planificado, alcanzando un promedio general de 106%.

R3.I1: Al finalizar el primer año del proyecto, al menos 3 nuevos productos han sido identificados para las comunidades, por su demanda y potencial para articularse a canales de comercialización solidaria y biocomercio en lo local y regional.

Al finalizar el Proyecto, en base a un estudio de mercado de productos de biocomercio que identifique y dimensione canales de comercialización, se ha seleccionado los siguientes productos:

- ✓ Categoría harinas: yuca y chonta
- ✓ Categoría frutos deshidratados: orito, cocona, guayaba, chirimoya
- ✓ Categoría esencias: hierba luisa, canela, limón y naranja
- ✓ Categoría jabones

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 133%.

R3.I2: A finalizar el proyecto, al menos 40 jóvenes (50% mujeres) han desarrollado y lo ponen en práctica nuevas habilidades y conocimientos para mejorar la propuesta de valor de sus emprendimientos: cata, barismo, derivados (café y cacao), elaboración y uso de aceites esenciales, cosméticos, repostería.

Al finalizar el Proyecto 37 jóvenes han desarrollado habilidades y conocimientos para mejorar sus emprendimientos a través de la implementación del “Programa de especialización sobre café, cacao (cata, barismo, derivados), elaboración de aceites esenciales, cosméticos, repostería y otros productos innovadores” que tiene los siguientes contenidos:

- ✓ Cata de chocolate y café (2)
- ✓ Barismo en base a cacao y café (7)
- ✓ Chocolatería y repostería (1)
- ✓ Elaboración de productos cosméticos con plantas medicinales (3)
- ✓ Elaboración de aceites esenciales y manejo de equipos (3)
- ✓ Elaboración de harinas con productos amazónicos (2)
- ✓ Frutas deshidratadas (1)
- ✓ Talleres de refuerzo administrativo

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 96,5%.

R3.I3: Al finalizar el proyecto, en coordinación con IKIAM, se han realizado 6 jornadas de investigación (tesis) para identificar nuevos productos de Bio comercio con potencial social, económico y ecológico, y elaborado un plan de producción de materias primas en la Chakra.

Actividad redireccionada

R3.I4: A partir del año 2 del proyecto, 4 nuevos emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes cuentan con equipos, insumos y materiales para el procesamiento y elaboración de productos innovadores, han desarrollado el modelo de gestión, plan de marketing y notificación sanitaria para su comercialización, a través de la Redes territoriales establecidas.

Al finalizar el Proyecto los emprendimientos de café, harina de chonta, esencias y jabones liderados por mujeres y jóvenes han sido equipados para el desarrollo de los productos, además han construido su modelo de gestión y su estrategia de marketing, y cuentan con notificaciones sanitarias.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 100%.

R3.I5: Al finalizar el proyecto, al menos 80 personas (60% mujeres y 40% jóvenes), han participado de encuentros de inter aprendizajes “jóvenes emprendiendo con innovación” se enriquecen mutuamente, y cuentan con 4 acciones colectivas para fortalecer y posicionar el tejido emprendedor juvenil en la provincia.

Al finalizar el Proyecto 96 personas participen en encuentros de interaprendizaje, de los cuales el 73% son mujeres y el 70% son jóvenes. Los encuentros realizados son:

- ✓ Encuentro nacional de jóvenes Maquita 2022.
- ✓ Exposición y degustación de productos derivados de café y cacao.
- ✓ Asamblea Nacional de Mujeres Maquita 2022.
- ✓ Encuentro: Jóvenes Emprendiendo con Innovación.
- ✓ Encuentro de juventudes: Somos Napo.
- ✓ Encuentro del colectivo agroecología.
- ✓ Encuentro: Agroecología y Juventudes Pacha Fest.
- ✓ Seminario Internacional de Emprendimientos Agroecológicos.

Los jóvenes han definido tres acciones colectivas para posicionar el tejido emprendedor:

ACCIONES COLECTIVAS	ALCANCE
Producción agroecológica “Chakra Amazónica” liderada por los jóvenes promotores comunitarios	✓ Producción de insumos orgánicos ✓ Diversificar las especies de la chakra ✓ Control de plagas y enfermedades ✓ Capacitación ✓ Intercambio de conocimientos ✓ Acompañamiento personalizado de la chakra
Desarrollo del turismo vivencial comunitario	✓ Participar desde el arte ✓ Servicio de guías turísticos ✓ Basismo ✓ Chef ✓ Administradores ✓ Promoción en redes
Emprendimientos con productos amazónicos	✓ Comercialización de artesanías, café, harina de chonta, esencias, chocolate, hortalizas, mermeladas. ✓ Producción y venta de biocontroladores ✓ Producción y venta de plantas ✓ Innovar otros productos

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 123%.

R3.I6: Durante la ejecución del proyecto, realizado 8 encuentros con las Organizaciones Sociales que integran el “Grupo Chakra”, para dar seguimiento y actualizar el Plan de Acción dirigido a la aplicación de la ordenanza pública del Sello Chakra para la comercialización.

Durante el periodo de implementación del Proyecto se han realizado 8 reuniones de las Organizaciones que conforman el “Grupo Chakra” para coordinar acciones alrededor de las siguientes estrategias:

- ✓ Manejo de la chakra.
- ✓ Comercialización justa de productos de la chakra.
- ✓ Agroturismo comunitario en la chakra.
- ✓ Fortalecimiento organizacional en la chakra.
- ✓ Investigación aplicada a favor de la chakra.
- ✓ Fomento productivo y gestión ambiental.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 100%.

R3.I7: Al finalizar el proyecto, realizado 2 eventos culturales provinciales “Tupana Wasi Amazónico”, con la participación activa de 150 participantes (60% mujeres y jóvenes) Kichwas para la exposición, promoción con recetario de los productos de biocomercio, fomento del comercio justo y consumo responsable, y el posicionamiento del Sello Chakra Amazónico

Al finalizar el Proyecto se han realizado la construcción participativa del recetario “Recetas de la Chakra Amazónica” y se han realizado 4 Expo Ferias Amazónicas para la promoción de productos de biocomercio y la promoción del recetario bajo los principios de comercio justo y consumo responsable. En los eventos han participado 274 personas de la cuales el 63,5% son mujeres y jóvenes.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 147%.

R3.I8: Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de personas consumidoras que compran productos innovadores de bio comercio en los 3 puntos “Alli Mikuna” establecidos, muestran su satisfacción y disposición para adquirirlos regularmente.

Al finalizar el Proyecto se han establecido y equipado 3 puntos Alli Mikuna vinculados a los emprendimientos de la Red de Turismo Comunitario – RED TURCOM, que comercializan productos innovadores de las comunidades. Los puntos establecidos son:

- ✓ Centro de Turismo Comunitario Sacha Waysa
- ✓ Centro de Turismo Comunitario Shinchí Warmi
- ✓ Centro de Turismo Comunitario Shandia

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 100%.

R3.I9: Al finalizar el proyecto, desde una plataforma radial liderada por jóvenes Kichwas “Ñukanchik Kawsay” se han realizado 6 conversatorios radiales (3 por año) y 18 campañas radiales para posicionar las estrategias implementadas por el proyecto, en torno a los derechos, Comercio Justo y Consumo Responsable

Al finalizar el Proyecto se han realizado 18 programas radiales en radio La Voz de Napo, 88,5FM, en tres fases con sus respectivas temáticas.

Fase I: Conociendo a Fundación Maquita

- ✓ Conociendo a Maquita en territorio
- ✓ Maquita creando oportunidades
- ✓ Maquita promueve una vida libre de violencia parte I
- ✓ Maquita promueve una vida libre de violencia parte II
- ✓ Hábitos de consumo y comportamientos alimenticios responsables y soberanos
- ✓ Jóvenes emprendiendo con innovación

Fase II: Maquita promueve el comercio justo para lograr una sociedad de iguales

- ✓ Maquita emprende con innovación protegiendo la madre tierra
- ✓ Maquita garantiza cadenas de comercialización de productos
- ✓ Maquita construye una sociedad de iguales parte I
- ✓ Maquita construye una sociedad de iguales parte II
- ✓ Maquita fortalece los procesos socio-organizativos
- ✓ Plan de acción y posicionamiento del Sello Chakra.

Fase III: Maquita frente a la agricultura sostenible

- ✓ Maquita fortaleciendo los procesos agroecológicos integrales sostenibles
- ✓ Maquita genera estrategias que garantizan la aplicación del comercio justo
- ✓ Maquita genera bases y estrategias para un desarrollo rural sustentable
- ✓ Maquita permite aprender técnicas de cuidado de los suelos.
- ✓ Maquita y las escuelas de gestión por competencias
- ✓ Maquita junto a redes de economía social y solidaria, comercio justo y organismos de cooperación.

En el contexto de los programas radiales se han realizado 6 conversatorios con personas invitadas a tratar los temas.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 100%.

R3.I10: Al finalizar el proyecto, se participa en 2 encuentros internacionales con la Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria (RELACC), para intercambiar estrategias, experiencias exitosas de comercialización comunitaria y posicionamiento del Comercio Justo y Consumo Responsable en Ecuador y Latinoamérica.

Al finalizar el Proyecto se ha participado en 1 encuentro de la Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria – RELACC para intercambiar experiencias exitosas de comercialización comunitaria, comercio justo y consumo responsable.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y según el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 50%.

EFICIENCIA

La eficiencia del Proyecto se considera **muy satisfactoria**, dado que la utilización de los recursos ha sido efectiva.

Se realiza un análisis desde las siguientes perspectivas:

Desde la perspectiva de los recursos económicos

Se observa que la subvención de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo para la ejecución de las acciones en los tres resultados ascienda \$ US 607.806,24 y respecto de los niveles de ejecución se han imputado gastos por un valor total de \$ US 607.734,23 mismos que corresponden al 99,99%.

Tabla 5

Ejecución presupuestaria por Resultados

RESULTADOS	PRESUPUESTO USD	GASTO USD	PORCENTAJE
Resultado 1	79.071,47	84.128,11	106,40
Resultado 2	208.322,84	225.812,50	108,40
Resultado 3	271.309,16	244.638,05	90,17
Resultado 4	49.102,77	53.155,57	108,25
TOTAL	607.806,24	607.734,23	99,99

Con respecto al comportamiento del uso de los recursos para el cumplimiento de las metas programadas, se observan las siguientes situaciones:

- ✓ Hay una ejecución presupuestaria más alta, pero va en proporción al incremento de la meta alcanzada.
- ✓ Hay ejecuciones presupuestarias más bajas, que no afectan al cumplimiento de las metas, lo cual demuestra eficiencia, se hace más con menos.
- ✓ Sólo hay dos casos de ejecuciones presupuestarias más altas en relación a las metas y se trata de actividades que demandan equipamientos y/o adquisición de insumos, que pueden estar sujetos a variaciones de precios en el mercado.

Tabla 6

Ejecución presupuestaria en relación al cumplimiento de indicadores

RESULTADO	INDICADOR	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%	CUMPLIMIENTO TÉCNICO %
Resultado 1 Mujeres y jóvenes indígenas Kichwas de 3 cantones amazónicos de Napo, se posicionan como agentes impulsores de cambio en sus	1.1 Hasta finalizar el proyecto, 50 personas, de las que al menos el 50% son mujeres, manifiestan haber desarrollado sus capacidades para el fortalecimiento de sus organizaciones, la integración familiar y la exigibilidad de los derechos, desde la identidad	11.182, 53	12.156,39	109	107

RESULTADO	INDICADOR	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%	CUMPLIMIENTO TÉCNICO %
comunidades, desde el conocimiento de sus derechos y la puesta en práctica de acciones de empoderamiento social e incidencia pública y política en defensa de una vida libre de violencia de género.	cultural de su cosmovisión indígena.				
	1.2 A partir del segundo semestre del proyecto, se cuenta con 1 estrategia participativa que activa la Ruta de la Denuncia y Atención en casos de violencia intrafamiliar, implementándose al menos en el 60% de las comunidades participantes.	139,40	135,24	97	104
	1.3 Al finalizar la ejecución del proyecto, 20 mujeres indígenas ejercen liderazgo en Defensorías y feminismo con las herramientas aprendidas en la formación	4.343,34	3.429,76	79	150
	1.4 Al finalizar el primer año del proyecto, al menos 20 personas (60% mujeres y 40% jóvenes) víctimas de violencia basada en género, inician procesos de mejora en autoestima, crecimiento personal, y autonomía económica, medido a través del índice ADPI.	10.445,82	14.975,41	143	110
	1.5 Durante el proyecto las mujeres organizadas que ha elaborado propuestas para la prevención y erradicación de la violencia, las presentan de manera autónoma ante 2 GAD locales para su inclusión en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2020 2023.	5.215,12	3.536,57	68	100
	1.6 Al finalizar el proyecto, al menos 200 personas (50% mujeres; 20% jóvenes) apoyadas por el proyecto se han sensibilizado en género y derechos y una promoción de una vida libre de violencia, a través de eventos cantonales de Arte y Cultura.	6.079,24	5.863,67	96	165
	1.7 Durante la ejecución del proyecto, desde 1 programa radial comunitario “Ñukanchik Kausay” una audiencia de al menos 600 personas conocen sobre la situación y problemática actual de las mujeres y jóvenes Kichwas y como promover sus derechos.	2.518,48	2.651,88	105	100
	Acompañamiento y asistencia técnica	39.147,45	41.379,19	106	
Resultado 2 Mujeres y jóvenes de 20 Organizaciones indígenas amazónicas, ponen	2.1 Durante la ejecución del proyecto, mujeres y jóvenes realizan control sistemático de plagas y enfermedades basados en 1 sistema de monitoreo y alerta fitosanitaria.	10.530,17	10.775,93	102	100

RESULTADO	INDICADOR	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%	CUMPLIMIENTO TÉCNICO %
en marcha procesos de diversificación, innovación y producción bio-sostenible, a partir de la puesta en valor de la Chakra Kichwa como sistema ancestral, alimentario y ecológico.	2.2 Mujeres A la finalización del año 1 del proyecto, al menos 20 jóvenes (50% mujeres) manifiestan estar en capacidad de dar asesoría técnica como "Monitores Fitosanitarios" sus comunidades.	10.463,10	10.698,84	102	120
	2.3 Al finalizar el primer año del proyecto, implementadas dentro de las Chakras 20 Unidades Piloto de Producción Agroecológica lideradas por jóvenes para innovación, diversificación y transferencia tecnológica.	12.689,28	18.533,22	146	130
	2.4 Al finalizar el primer año del proyecto, realizados 6 encuentros "Amawta Chakra" entre sabias-os de la Chakras y jóvenes líderes comunitarios, donde se identifican para su rescate, al menos 5 saberes, prácticas y conocimientos entorno al sistema ancestral Chakra.	7.242,39	7.317,99	99	100
	2.5 Al finalizar el proyecto, el 80% de las comunidades participan en al menos 3 días de campo, 4 campañas fitosanitarias para aplicar nuevas prácticas agroecológicas que previenen la erosión, mejoran la fertilidad, reducen plagas y promueven el cuidado ambiental.	54.008,05	55.760,61	103	131
	2.6 Al finalizar el proyecto, 60 "Bancos de Alimentos" gestionados por mujeres y jóvenes Kichwas establecidos en las Chakras para fomentar la seguridad alimentaria y generan excedentes para comercialización.	22.379,83	29.885,27	134	100
	2.7 Durante el año 2 del proyecto, realizado y socializado 1 estudio sobre las prácticas actuales de alimentación y consumo de las familias Kichwas, centros poblados cantonales, restaurantes y tiendas locales de Archidona, Arosemena Tola y Tena.	12.296, 71	11.922,14	97	100
	2.8 A la finalización del proyecto, implementado en los 3 cantones 1 Plan de Información, Educación y Comunicación (IEC) alcanzando a más de 500 personas con 5 acciones estratégicas para incidir sobre hábitos de consumo y comportamientos alimenticios responsables y soberanos.	29.119,87	28.401,85	98	105

RESULTADO	INDICADOR	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%	CUMPLIMIENTO TÉCNICO %
	Acompañamiento y asistencia técnica	49.593, 44	52.516,65	106	
Resultado 3 Fortalecidos canales y espacios de bio comercio y comercio justo local para productos innovadores provenientes de la Chakra Kichwa y de emprendimientos de economía social y solidaria, mejorando así la autonomía económica de mujeres y jóvenes	3.1 Al finalizar el primer año del proyecto, al menos 3 nuevos productos han sido identificados para las comunidades, por su demanda y potencial para articularse a canales de comercialización solidaria y biocomercio en lo local y regional.	14.529,72	15000,00	103	133
	3.2 A finalizar el proyecto, al menos 40 jóvenes (50% mujeres) han desarrollado y lo ponen en práctica nuevas habilidades y conocimientos para mejorar la propuesta de valor de sus emprendimientos: cata, barismo, derivados (café y cacao), elaboración y uso de aceites esenciales, cosméticos, repostería.	28.698,16	34.756,96	121	96,5
	3.3 Al finalizar el proyecto, en coordinación con IKIAM, se han realizado 6 jornadas de investigación (tesis) para identificar nuevos productos de Bio comercio con potencial social, económico y ecológico, y elaborado un plan de producción de materias primas en la Chakra.	14.022,03	246,00	2	Reprogramada
	3.4 A partir del año 2 del proyecto, 4 nuevos emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes cuentan con equipos, insumos y materiales para el procesamiento y elaboración de productos innovadores, han desarrollado el modelo de gestión, plan de marketing y notificación sanitaria para su comercialización, a través de la Redes territoriales establecidas.	50.536,55	46.860,73	93	100
	3.5 Al finalizar el proyecto, al menos 80 personas (60% mujeres y 40% jóvenes), han participado de encuentros de inter aprendizajes "jóvenes emprendiendo con innovación" se enriquecen mutuamente, y cuentan con 4 acciones colectivas para fortalecer y posicionar el tejido emprendedor juvenil en la provincia.	11.803,17	13.380,82	113	123
	3.6 Durante la ejecución del proyecto, realizado 8 encuentros con las Organizaciones Sociales que	734,62	771,76	105	100

RESULTADO	INDICADOR	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%	CUMPLIMIENTO TÉCNICO %
	integran el "Grupo Chakra", para dar seguimiento y actualizar el Plan de Acción dirigido a la aplicación de la ordenanza pública del Sello Chakra para la comercialización.				
3.7	Al finalizar el proyecto, realizado 2 eventos culturales provinciales "Tupana Wasi Amazónico", con la participación activa de 150 participantes (60% mujeres y jóvenes) Kichwas para la exposición, promoción con recetario de los productos de biocomercio, fomento del comercio justo y consumo responsable, y el posicionamiento del Sello Chakra Amazónico	15.838,55	14.712,48	93	147
3.8	Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de personas consumidoras que compran productos innovadores de bio comercio en los 3 puntos "Alli Mikuna" establecidos, muestran su satisfacción y disposición para adquirirlos regularmente.	40.117,25	40.522,11	101	100
3.9	Al finalizar el proyecto, desde una plataforma radial liderada por jóvenes Kichwas "Ñukanchik Kawsay" se han realizado 6 conversatorios radiales (3 por año) y 18 campañas radiales para posicionar las estrategias implementadas por el proyecto, en torno a los derechos, Comercio Justo y Consumo Responsable	6.725,51	5.947,80	88	100
3.10	Al finalizar el proyecto, se participa en 2 encuentros internacionales con la Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria (RELACC), para intercambiar estrategias, experiencias exitosas de comercialización comunitaria y posicionamiento del Comercio Justo y Consumo Responsable en Ecuador y Latinoamérica.	18.598,04	11.496,41	62	50
	Acompañamiento y asistencia técnica	34.508,39	36.711,95	106	

Desde la perspectiva de los recursos humanos

La valoración del equipo técnico es muy buena, cuentan con capacidades técnica y cualidades personales para que el trabajo se realice no solo eficientemente, sino también de manera eficaz de acuerdo a los resultados alcanzados en esta evaluación.

Un tema importante a resaltar y que se convierte en un factor de éxito del Proyecto es el nivel de cercanía y horizontalidad con el que se implementaron las acciones; se evidencia un alto nivel de respeto del equipo técnico por la cultura local y los planteamientos que provienen de las organizaciones sociales y de las personas destinatarias de la acción.

Desde la perspectiva de los recursos materiales

El equipo cuenta con las condiciones necesarias (oficina, escritorios, computadoras, impresoras, fotocopadoras, medios de transporte y material fungible) para realizar su trabajo.

IMPACTO

Para el análisis del impacto se hizo una valoración del objetivo específico, basándose en el cumplimiento de los indicadores propuestos y en la apreciación hecha por las personas destinatarias de la acción en los talleres participativos de la evaluación.

El impacto del proyecto se valora como ***muy satisfactorio***. Los indicadores del objetivo específico (impacto) demuestran un nivel de cumplimiento del 118 %, lo que establece que el impacto del proyecto fue altamente significativo, situación corroborada con el criterio de las personas destinatarias de la acción en los talleres participativos de la evaluación.

OE.1. I.1. Hasta la finalización del proyecto, 20 organizaciones Kichwas de mujeres, jóvenes y mixtas, mejoran en un 30%, en promedio, su Índice de Fortalecimiento Organizacional (IFO), incidiendo en la toma de decisiones con propuestas de políticas públicas.

Al finalizar el Proyecto las organizaciones participantes en las acciones alcanzan un Índice de Fortalecimiento Organizativo – IFO de 5,65. La meta propuesta para el periodo fue un IFO de 5,33.

Las variables que analiza el mencionado índice son: si la organización dispone de un plan de trabajo o planificación estratégica; nivel de cumplimiento de la planificación operativa; estado de cumplimiento de los instrumentos normativos y administrativos; presencia de jóvenes en la organización; aplicación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; nivel de articulación con los GAD y otras instituciones públicas; grado de articulación de las organizaciones a redes, colectivos, movimientos sociales, entre las más importantes.

Un logro importante de las organizaciones sociales, en articulación con las instancias que conforman el Sistema de Protección de Derechos, es haber incidido en la construcción participativa de la propuesta de “Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia de género en el cantón Tena” la misma que se encuentra

en segundo debate en el Consejo Municipal y tiene como objetivo prevenir, atender, proteger y actualizar los mecanismos para la erradicación de todo tipo de violencia de género en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado, en especial cuando las personas se encuentren en múltiples situaciones de vulnerabilidad, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas. Un elemento importante de la Ordenanza es que contiene un plan de acción y la administración municipal tiene que asignar recursos para su implementación.

En el taller con los organismos del Sistema de Protección de Derechos, se han expresado los siguientes criterios con respecto al trabajo de Fundación Maquita en el fortalecimiento de las organizaciones y los liderazgos.

- ✓ Las organizaciones rurales se encuentran altamente empoderadas, han demostrado que tienen la capacidad para generar cambios en sus territorios.
- ✓ Se han identificado liderazgos fuertes que están posicionando los derechos de las mujeres rurales amazónicas, se han articulado a la Red de Mujeres Rurales y ahora están participando a nivel Latinoamericano.
- ✓ Se ve como las mujeres rurales han surgido, se han despojado del sistema patriarcal de dominación y están haciendo realidad sus expectativas.
- ✓ Maquita (el Proyecto) ha sido un pilar fundamental en los procesos de sensibilización sobre el derecho a una vida libre de violencias.
- ✓ La campaña “Por una Sociedad de Iguales” se está replicando a nivel de 7 provincias, se busca institucionalizarla a nivel de Ministerio de la Mujer.
- ✓ Maquita (el Proyecto) llevó a las instituciones a las comunidades.
- ✓ Gracias al Plan Sinchi Warmi se ha podido brindar capacitación y apoyo a las mujeres en situación de violencia con un fondo no reembolsable para que implementen sus emprendimientos y alcancen autonomía económica
- ✓ Con el apoyo de Maquita se ha consolidado el Sistema Integral de Protección de Derechos, articulando el trabajo de 16 organismos en la provincia.
- ✓ Un resultado importante de todo el proceso de incidencia de las mujeres es que por primera vez una mujer va a hacer uso de la silla vacía en una sesión del Consejo Municipal del Tena para posicionar los derechos de las mujeres.
- ✓ A criterio del Observatorio por los Derechos de las Mujeres, existe un 70% de cambio en cuanto a la visión de género de los hombres en las comunidades; hay que ganar ese 30% manifiestan.
- ✓ Una acción importante de Maquita es que ha promovido la participación de las mujeres jóvenes y ha fortalecido esos nuevos liderazgos (taller participativo, 25 de abril).
- ✓ Las defensorías comunitarias todavía son nuevas, todavía hay que capacitarles en los medios y mecanismos de denuncia.
- ✓ Una característica importante del trabajo de Maquita es que ha revalorizado los productos y conocimientos de la zona y ha generado emprendimientos con ellos para beneficiar a las mujeres y los jóvenes.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 106%

OE.1. I.2. Al final del proyecto, al menos el 85% de las mujeres y jóvenes Kichwas sujetos de apoyo, mejoran al menos un punto (escala 1/5) el índice ADPI (autoestima, derechos, posicionamiento en comunidad y en la familia e independencia económica)

Al final del Proyecto 80% de mujeres y jóvenes que han participado en el proceso de formación, sensibilización y apoyo han mejorado su autoestima, el ejercicio de sus derechos y su autonomía económica, logrando un índice ADPI de 3.08, de 3,2 que era la meta.

Las variables que mide en índice ADPI son: nivel de autoestima alcanzado; ingresos anuales de las mujeres y su procedencia; grado de ejercicio de sus derechos; cómo han asumido las situaciones de violencia de género; nivel de posicionamiento en la familia y en la comunidad; grado de crecimiento personal y social; nivel de independencia económica e ingresos anuales propios.

En el taller participativo para la evaluación del Proyecto, las mujeres participantes en las actividades del Resultado 1, al ser preguntadas de cómo se ven ahora manifiestan:

- ✓ Ahora tenemos nuestro propio emprendimiento, generamos recursos económicos y manejamos nuestro propio dinero.
- ✓ Ya no dependemos del marido.
- ✓ Ahora somos líderes en nuestras comunidades.
- ✓ Estamos empoderadas, tomamos decisiones.
- ✓ Ahora tenemos más facilidad para expresarnos.
- ✓ Lideramos los emprendimientos y las comunidades.
- ✓ Ahora somos presidentas, vicepresidentas, secretarias, tesoreras.
- ✓ Las mujeres rompimos el silencio, somos más seguras de nosotras mismas.
- ✓ *"Gracias a maqita no tengo miedo, soy lo que soy"*
- ✓ Vivimos sin violencia, somos felices e independientes.
- ✓ Sabemos defender nuestros derechos.
- ✓ No dejamos de ser mamás, igual nos dedicamos al cuidado de nuestros hijos.
- ✓ Podemos decidir cuantos hijos tener (taller participativo 25 de abril)

Al ser preguntadas de qué se hizo para lograrlo, sus respuestas son:

- ✓ Tenemos proyectos de huertos orgánicos, piscicultura (desde los fondos concursables se ha implementado este rubro).
- ✓ Nos han dado talleres para fortalecer la autoestima, con eso hemos aprendido a ser más participativas.
- ✓ Hemos recibido capacitación en derechos, liderazgo y con eso podemos ocupar cargos directivos y de administración.
- ✓ Hemos participado en ferias, intercambios de conocimientos que nos ha dado la posibilidad de compartir con otras mujeres.
- ✓ Nos han dado capacitación y apoyo en materiales y equipos para emprender con productos propios de la zona.
- ✓ Se ha aprendido a valorar la importancia de la chakra, se valorizó nuestro conocimiento *"nosotros somos importantes, nuestro conocimiento es importante"*
- ✓ Hemos aprendido a estar pendientes sobre la realidad de otras mujeres
- ✓ Nos han capacitado en buenas prácticas agrícolas, sabemos cómo manejar las chakras y los cultivos.

- ✓ Hemos recibido capacitación en buenas prácticas de alimentación.
- ✓ Han dado una oportunidad a mujeres indígenas, que normalmente estábamos relegadas.
- ✓ Nos han apoyado con espacios para vender nuestros productos.
- ✓ Han promovido el empoderamiento de los jóvenes y su participación en los emprendimientos.
- ✓ Han tratado que los jóvenes se apropien de la sabiduría de los adultos, retomar los conocimientos y saberes de las personas mayores.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 95%.

OE.1. I.3. Por cada año en 2 GAD municipales, se implementa una propuesta, promovidas por las organizaciones mixtas y de mujeres, para la promoción de derechos, género, Comercio Justo y el Consumo Responsable, durante el proyecto.

Al finalizar el Proyecto 6 propuestas elaboradas por las organizaciones mixtas y de mujeres se encuentran financiadas y 1 está incluida en el presupuesto participativo para su futura aprobación, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 7

Propuestas elaboradas y gestionadas por las organizaciones

PROPUESTA	ORGANIZACIÓN	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO FINANCIADO USD
Dotación de plantas forestales	Pueblo Kichwa de Rukullakta	GAD provincial de Napo	5.672
Capacitación para la elaboración de granola Amazónica	Asociación ASOPROKICHA	GAD provincial de Napo	600
Boutique de Joyería Amazonica en el Centro de Turismo Sinchi Warmi	Centro Turisco Sinchi Warmi	Ministerio Cultura y Patrimonio	3.000
Dotación de un molino para procesar Guayusa (incluido en el presupuesto participativo)	Asociación de Productores de Cacao Fino de Aroma de Carlos Julio Arosemena Tola	GAD provincial de Napo	10.000
Adecuación del Punto de Venta de productos locales.	Asociación de Productores de Cacao Fino de Aroma de Carlos Julio Arosemena Tola	Cooperación Alemana GIZ	40.000
Dotación de pollos para crianza comunitaria.	Comunidad Kichwa Ita Kivilina	GAD provincial de Napo	600
Construcción de Casa Comunitaria para educación permacultural	Asociación de prestadores de Servicios Turísticos Casa de Puma	Fundación Humanos por la Abundancia	4.200

Como se puede observar, 3 propuestas financiadas no corresponden a un GAD, sin embargo, es digno de resaltar la capacidad de autogestión de las organizaciones de productores y productoras, resultado de los niveles de empoderamiento y fortalecimiento de capacidades realizadas por el Proyecto.

Por otro lado, es preciso señalar que existe un convenio firmado con el GAD de Arosemena Tola para el fortalecimiento de la economía de las familias y de las organizaciones a través del impulso de los emprendimientos productivos,

especialmente con mujeres y jóvenes, a fin de incidir en el cuidado y protección de sus derechos.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 117%.

OE.1. I.4. Al finalizar el proyecto, al menos el 60% de las mujeres y jóvenes involucrados en procesos de diversificación, innovación, mejora de la producción bio-sostenible de la Chakra y bio-comercio, incrementan, en promedio, un 50%, los ingresos monetarios propios.

Al finalizar el Proyecto los jóvenes y las mujeres que participan en los proyectos de diversificación y mejora de la producción bio-sostenible de la chakra han incrementado sus ingresos en un 58% al pasar de \$ US 356 identificados en la línea base a \$ US 646,94 registrados durante el año 2022 según la línea base de producción agropecuaria que gestiona Maquita para el monitoreo de los impactos.

En el taller participativo de la evaluación, las personas que han estado involucradas en el programa de mejoramiento de la chakra manifiestan que los impactos más importantes han sido:

- ✓ Mejorar los ingresos económicos de las familias.
- ✓ La diversificación de las chakras, se cultiva hortalizas, plantas medicinales, cultivos de la zona.
- ✓ Se ha mejorado la alimentación por la entrega de pollos, huevos, que incluso se venden.
- ✓ Se ha mejorado la producción de cacao y café, las plantas están más sanas, dan mejor producción.
- ✓ Se ha aprendido a producir bio-insumos naturales que dan buenos resultados.
- ✓ Se conoce como controlar las enfermedades de las plantas.
- ✓ Las personas están más capacitadas en podas, en manejo de los cultivos

En el taller de evaluación participaron también el grupo de jóvenes promotores agroecológicos que han sido formados con el Proyecto, desde su punto los impactos más importantes han sido:

- ✓ El amplio proceso de formación técnica que han recibido.
- ✓ El acercarse al conocimiento de sus antepasados e identificarse como Kichwas, recuperar el idioma.
- ✓ Aprender a valorar la chakra y trabajar para mejorarla.
- ✓ Conocer nuevos lugares e intercambiar conocimientos.
- ✓ Adquirir conocimientos que luego pueden ser ofrecidos como venta de servicios y cobrar un precio justo por ellos.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 116%.

OE.1. I.5. El 40% de la población sujeto de apoyo (50% mujeres y jóvenes) que participa en los procesos de los Planes IEC modifican sus decisiones de compra y hábitos de consumo con sensibilidad hacia la ESS y CJ, y manifiestan su opción por comportamientos alimenticios adecuados, saludables y soberanos, durante el programa.

Al finalizar el Proyecto 404 personas, que corresponden al 54% del total de las personas destinatarias de la acción, han participado en los procesos de Información, Educación y Comunicación – IEC sobre comercio justo y hábitos alimentarios y de consumo responsable en las comunidades. Para alcanzar una mayor pertinencia en la definición de contenidos de los materiales de IEC, se realizó un estudio sobre “Prácticas actuales de alimentación y consumo” y se levantó una línea base sobre hábitos saludables y de consumo.

Las acciones de IEC desarrolladas en las comunidades han sido:

- ✓ Casa abierta para incidir en los hábitos alimenticios saludables y de consumo responsable en las comunidades.
- ✓ Feria agroecológica para dar a conocer el valor nutricional que tienen las plantas que se cosechan en los huertos familiares, e incentivar a los productores y las asociaciones a continuar fortaleciendo la cadena de valor solidaria de sus productos en la chakra.
- ✓ Casa abierta “una sola tierra” y “uso de biocontroladores” con la intención de sensibilizar sobre la importancia del cuidado del agua y el uso de los biocontroladores en las chakras y huertas como una actividad amigable con el ambiente que garantiza productos sanos.
- ✓ Teatro foro sobre hábitos alimenticios, consumo responsable y comercio justo.
- ✓ Feria de emprendimientos de la Economía Social y Solidaria y Comercio Justo en la ciudad de Tena en torno a hábitos alimenticios saludables y consumo responsable en la conmemoración del 25 de noviembre por la erradicación de la violencia hacia las mujeres.
- ✓ Casa abierta sobre comercio justo, consumo responsable y una alimentación sana y variada

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 135%.

OE.1. I.6. 4 emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes mejoran en un 70% su Índice de Fortalecimiento del Emprendimiento (IFE) a partir del posicionamiento de nuevos productos innovadores de la Chakra en espacios y canales de biocomercio y Comercio Justo local y regional, hasta finalizar el proyecto.

Al finalizar el Proyecto, 4 emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes alcanzan un Índice de Fortalecimiento del Emprendimiento de 5,2, en relación a la meta que fue llegar a 3,74.

Los emprendimientos son:

EMPREDIMIENTO	ORGANIZACIÓN
Jabones Amby	Asociación de Mujeres Productoras Agropecuarias de San Pedro de Chimbiyacu
Harina de Chonta Mashka	Asociación de Mujeres Parteras Kichwas del Alto Napo, AMUPAKIN
Café	Asociación Agro turística Puma Wasi de Mushullakta
Esencias	Asociación Agro artesanal Sumak Yaku

Las variables que analiza el IFE son: nivel de empoderamiento de los socios/as; grado de fidelización comercial de los socios con respecto de la organización; equidad de género; tipo de liderazgo; nivel de solidaridad interna; grado de implicación de los jóvenes en los emprendimientos; espacios de articulación de la organización a redes o movimientos más amplios; nivel de diversificación de productos; nivel de formación de los socios y socias; porcentaje de los socios/as que trabajan en el emprendimiento; ventajas del producto frente a la competencia; cuenta con una planificación estratégica y operativa; cuenta el emprendimiento con la maquinaria y tecnificación necesarias; nivel de implementación de buenas prácticas; cuenta con un modelo de negocio; uso de instrumentos administrativo-financieros; se generan utilidades; con que infraestructura cuenta; formas de relación con los clientes; realiza investigación; ha diversificado los canales de comercialización; volumen de ventas; y, estrategias de promoción y difusión.

Desde el criterio de los emprendedores y emprendedoras, expresados en el taller participativo de evaluación, las actividades más importantes que han sido realizadas con el apoyo del Proyecto son:

EMPREDIMIENTO	APOYOS
Jabones Amby	✓ Capacitación a todo el grupo para mejorar la calidad del producto. ✓ Instalación del laboratorio para la producción de los jabones, se adecúan los espacios y se hace la entrega de materiales. ✓ Se perfecciona la fórmula. ✓ Desarrollo de la marca, manual de marca. Se cambia el nombre a “Amby” que significa medicina ✓ Capacitación en marketing, costos, contabilidad. ✓ Cambio de empaques. ✓ Participación en ferias y movimiento del producto en redes sociales.
Harina de Chonta Mashka	✓ Capacitación, intercambio de experiencias con otros emprendimientos de chonta. ✓ Elaboración del plan gestión y marketing. ✓ Adecuación de la infraestructura para el emprendimiento ✓ Se articula a espacios de comercialización.
Café	✓ Capacitación en liderazgo. ✓ Capacitación en administración. ✓ Equipamiento para instalar el laboratorio de café.
Esencias	✓ Capacitación

EMPRENDIMIENTO	APOYOS
	✓ Elaboración del plan de negocios ✓ Capacitación en costos y contabilidad ✓ Equipamiento del laboratorio ✓ Adecuación de infraestructura ✓ Búsqueda de mercados
RED TURCOM	✓ Apoyo en el equipamiento de las cabañas ✓ Capacitación en la elaboración de cocteles, barismo ✓ Implementación de la escuela de turismo ✓ Implementación y promoción de los Alli Mikunas ✓ Desarrollo del modelo de gestión ✓ Capacitación en fortalecimiento organizativo ✓ Intercambios de experiencias ✓ Participación en ferias ✓ Fortalecer la Red.

Desde el punto de vista de las instituciones y las organizaciones que trabajan en fomento productivo: Ministerio de Turismo, FECD, APROIN, Red TURCOM los mayores aportes de Maquita al desarrollo local ha sido:

- ✓ El nacimiento y fortalecimiento de la Red TURCOM
- ✓ El desarrollo de los emprendimientos en todo su ciclo.
- ✓ El fortalecimiento de la cadena del café y su vinculación a los espacios de turismo.
- ✓ El acompañamiento a largo plazo a las comunidades.
- ✓ El fortalecimiento de las organizaciones de productores.
- ✓ La creación y funcionamiento de los puntos Alli Mikuna.
- ✓ La harina de chonta es un producto muy innovador, va a permitir disfrutar de este producto estacional, en cualquier época del año.
- ✓ Maquita ha podido desarrollar un proceso de capacitación muy especializado, según las necesidades muy particulares de cada organización.
- ✓ Se ha fomentado el comercio justo.
- ✓ Maquita trabaja en procesos articulados, con un buen nivel de seguimiento.
- ✓ Ha hecho intervenciones desde las propias necesidades de las personas y las organizaciones.
- ✓ Ha escuchado la voz de los jóvenes, se los ha empoderado y ahora ya están empezando a liderar procesos, a sacar adelante emprendimientos.

Si se considera la línea de base planteada en el Proyecto y el indicador propuesto para esta meta, se alcanza un cumplimiento del 139%.

SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad es un concepto muy vinculado con la apropiación, se considera que mientras más apropiadas se encuentren las personas, más sostenibles son los beneficios. Se pudo observar que en todos los resultados las personas han hecho suya la intervención.

Por otro lado, la metodología de trabajo de Maquita garantizaría también la sostenibilidad al estar orientada a fortalecer las capacidades locales de las personas y organizaciones vinculadas a los procesos; promover la asociatividad; poner en valor las prácticas y conocimientos locales tan enraizados en la cultura; y lo más importante, la participación en todas las etapas del proceso.

La sostenibilidad del Proyecto se considera “**muy satisfactoria**”, el trabajo integral e interconectado entre resultados, la participación de los destinatarios de la acción y de la institucionalidad local en todo el proceso deberían generar las condiciones a que los beneficios generados se mantengan una vez finalizada la intervención.

En este apartado, la valoración se hará por resultados, analizando las variables más relevantes para la sostenibilidad de los beneficios alcanzados

Resultado 1

Mujeres y jóvenes indígenas Kichwas de 3 cantones amazónicos de Napo, se posicionan como agentes impulsores de cambio en sus comunidades, desde el conocimiento de sus derechos y la puesta en práctica de acciones de empoderamiento social e incidencia pública y política en defensa de una vida libre de violencia de género.

Las acciones de capacitación y la sensibilización implementadas con líderes jóvenes y mujeres de las organizaciones comunitarias y con la población en general va a ser fundamental para sostener los cambios de actitud con respecto al ejercicio de derechos económicos, sociales y políticos alcanzado por las mujeres en el periodo de implementación del Proyecto, y las propuestas generadas por las organizaciones en torno a la promoción de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos, la prevención de la violencia de género y la autonomía socioeconómica de las mujeres, van a ser la hoja de navegación que marquen la ruta del trabajo en equidad de género de las organizaciones en el territorio.

Otro factor de sostenibilidad es el compromiso y el interés que manifiestan las líderes de las organizaciones de mantener y ampliar el apoyo a las mujeres víctima de violencia en sus comunidades, manifiestan que ahora que conocen el camino están dispuestas a apoyar cada vez a más mujeres.

A estas actividades se suma la consolidación de espacios de exigibilidad como el Comité Provincial por los Derechos de las Mujeres de Napo, el Observatorio Ciudadano a la Ley de Erradicación de la Violencia y la Mesa Técnica de Género, que van a permitir mantener los impactos en temas de ejercicio de derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en la provincia, acciones que darán un paso importante con la aprobación de la “Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el cantón Tena”, fundamental por ser la capital provincial.

Las propuestas de empoderamiento económico y mejora de la autoestima de las mujeres víctimas de violencia encuentran sostenibilidad en la política de los GAD cantonales de mantener el funcionamiento de la casa de acogida para mujeres

víctimas de violencia y sus hijos e hijas y el fomento de emprendimientos productivos para consolidar su autonomía económica.

Como ya se había mencionado anteriormente, una acción que queda por consolidar es la participación más activa de las organizaciones de mujeres rurales en los espacios de exigibilidad de derechos cantonales y provinciales.

Resultado 2

Mujeres y jóvenes de 20 organizaciones indígenas amazónicas, ponen en marcha procesos de diversificación, innovación y producción bio-sostenible, a partir de la puesta en valor de la Chakra Kichwa como sistema ancestral, alimentario y ecológico.

La relación directa que establece la agricultura tradicional con la biodiversidad, la cultura, la economía y la sociedad, genera un alto potencial para la producción sostenible de alimentos y la generación de ingresos; si a este proceso se suma la Agroecología que pone en marcha sistemas biodiversos y funcionales, que son capaces de adaptarse a condiciones desfavorables y generar una mayor estabilidad y adaptación, y que además incorpora innovaciones tecnológicas sencillas y prácticas en materia de producción de bio-insumos que incrementan la productividad, potencia las condiciones para garantizar la sostenibilidad del sistema tradicional chakra.

Según criterio de las personas participantes en la evaluación, los resultados que genera el mejoramiento de la producción con la recuperación de las prácticas ancestrales y la integración de tecnologías agroecológicas, hace que cada vez más personas lo quieran implementar en sus chakras.

Además, si a estas condiciones intrínsecas del sistema productivo implementado se integran procesos de capacitación, intercambios de saberes, áreas demostrativas, actividades de información, educación y comunicación sobre hábitos de consumo responsables y soberanos como los implementados por el Proyecto, se crea un círculo virtuoso que genera resultados eficaces y sostenibles.

De otro lado, es importante considerar que solamente se podrá garantizar la sustentabilidad de la agricultura si la juventud se compromete con el sector. Esta estrategia ha sido desarrollada por el Proyecto al motivar la formación de 20 jóvenes hombres y mujeres como promotores agrícolas a los que se les ha capacitado en nuevas tecnologías agroecológicas, se les ha motivado a conocer y valorar los sistemas de producción tradicional y se les ha brindado herramientas para ser prestadores de servicios agrícolas en sus comunidades, actividad por la que pueden obtener ingresos a precios justos, como ellos mismo lo manifiestan. En ese sentido, es importante resaltar como estrategia de sostenibilidad la propuesta analizada por los/as jóvenes en el taller de evaluación, en donde pusieron de manifiesto su interés de formar una organización juvenil para la venta de bienes y servicios agroecológicos en sus comunidades.

Finalmente, como producto del diálogo establecido con el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el taller de evaluación, se percibe la predisposición del ente rector de la

estrategia agraria del país a fortalecer la Agricultura Familiar Campesina en la provincia, y de otro lado, la concordancia con la política agraria del GAD provincial de fomentar el sistema chakra kichwa para la soberanía alimentaria.

Resultado 3

Fortalecidos canales y espacios de bio comercio y comercio justo local para productos innovadores provenientes de la Chakra Kichwa y de emprendimientos de economía social y solidaria, mejorando así la autonomía económica de mujeres y jóvenes.

En los momentos actuales el Ecuador promueve la bioeconomía como una estrategia de desarrollo sostenible para el aprovechamiento de los recursos naturales en la reactivación económica del país, enfrentar los desafíos frente al cambio climático y promover la equidad y la inclusión social; la alineación de este resultado con la política pública del Estado es importante para alcanzar escalabilidad y sostenibilidad de los resultados alcanzados.

Así mismo, la acción integral implementada por el Proyecto en este resultado que va desde la identificación de los productos a partir de la demanda potencial, el desarrollo y la innovación tecnológica, la generación de capacidades individuales y colectivas, el fortalecimiento de la asociatividad, la articulación a iniciativas de comercialización, el desarrollo de instrumentos de gestión como: estrategia de marketing, planes estratégicos y modelos de gestión garantizan la ruta a seguir para la consolidación y sostenibilidad de los emprendimientos.

Finalmente, al estar vinculados los emprendimientos al trabajo que realiza el “Grupo Chakra” que entre sus principales actividades tiene: fomentar el comercio justo, fortalecer las organizaciones, ampliar las capacidades, fortalecer el turismo, la investigación aplicada y el fomento productivo; así como a la red TURCOM y la propuesta del Ministerio de Turismo de hacer de Napo una provincia turística, la sostenibilidad de los logros de este resultado, están garantizados.

CALIDAD DEL DISEÑO Y GESTIÓN DEL PROYECTO

- ✓ El Proyecto parte de una lógica de desarrollo territorial sostenible por lo que las acciones multisectoriales implementadas en los tres resultados permiten alcanzar ese objetivo.
- ✓ El Proyecto es pertinente respecto de las políticas internacionales, nacionales y locales y de la agencia financiadora.
- ✓ El Proyecto responde a las prioridades y necesidades de la población destinataria de la acción.
- ✓ El proyecto cuenta con una línea base, producto del desarrollo participativo levantado en el territorio para la formulación de la propuesta, lo que le da un alto nivel de congruencia la planificación propuesta.
- ✓ En relación a los indicadores, se considera que los mismos están bien formulados, respondiendo a la lógica SMART (específicos, medibles, alcanzables, realistas, con límites en el tiempo), sin embargo, a manera de recomendación se sugiere que los indicadores sean acotados a un espacio geográfico, es decir que reflejen

que el resultado esperado se circunscribe a comunidades específicas en las que se está trabajando o a que nivel político administrativo se reportará.

- ✓ Fundación Maquita cuenta con varias herramientas de monitoreo y medición de avances de los proyectos, que son muy útiles para medir el impacto y el cumplimiento de los indicadores, entre ellas el Índice de Fortalecimiento Organizativo – IFO, el Índice de Fortalecimiento del Emprendimiento, el Índice ADPI – Autoestima, Posicionamiento, Derechos, Independencia Económica.

CONCLUSIONES

1. El Proyecto posee con una evaluación **muy satisfactoria** en todos los criterios analizados, lo que da cuenta de la alta calidad en la ejecución del mismo.
2. La estructura de planificación es muy pertinente pues responde al contexto, a la realidad y las necesidades de la población destinataria de la acción.
3. Los impactos más significativos identificados según el análisis de la información documental y el diálogo con las personas destinatarias de la acción son los siguientes:
 - a. Los jóvenes y las mujeres kichwas de los cantones Tena, Archidona y Arosemana Tola han mejorado significativamente su calidad de vida en tres aspectos fundamentales: garantizar su seguridad alimentaria al contar con chakras diversas y productivas, incrementar sus ingresos económicos a través de la venta de excedente de la chakra y participar en emprendimientos de bioeconomía y turismo, y, mejorar su posicionamiento en la familia y la comunidad a través de mejorar su autoestima y sentirse más seguras de sus potencialidades.
 - b. Las mujeres y los jóvenes participantes en el proyecto han alcanzado niveles importantes de empoderamiento y confianza en sus capacidades, han asumido liderazgos, puestos administrativos y directivos en sus organizaciones y comunidades.
 - c. El Proyecto ha aportado al desarrollo sostenible del territorio al trabajar con tecnologías agroecológicas que son amigables con el ambiente y generan resiliencia y capacidad de adaptación a riesgos externos.
 - d. El derecho a una vida libre de violencias está presente en la agenda pública del territorio, es un tema que se trabaja tanto a nivel de los garantes de derechos, cuando de las organizaciones de la sociedad civil. Tiene avances significativos en la institucionalización con la activación del Sistema Integral de Protección de Derechos, cuanto de la normativa con la aprobación de la Ordenanza en el cantón Tena, capital de la provincia.
 - e. Ha incidido significativamente en la vida de las mujeres víctimas de violencia al permitirles alcanzar autonomía económica, favorecer la toma autonomía física y la toma de decisiones. Disponer de esos recursos económicos para su bienestar, el de sus hijos e hijas y salir del círculo de violencia.
 - f. Ha puesto en valor el conocimiento ancestral y lo ha integrado a los procesos de desarrollo endógeno, sacando lo más valioso de él para recrearlo en las estrategias de trabajo implementadas (jabones, esencias, la chakra, harina de chonta).

- g. Ha aportado a la construcción de un tejido social alrededor de dos temas fundamentales: la igualdad de género y el derecho a una vida libre de violencias, y el ejercicio de los derechos económicos de las comunidades kickwas amazónicas.
- 4. Los niveles de apropiación comunitaria de los programas implementados son altos, las personas destinatarias de la acción autogestionan sus procesos sociales y sus emprendimientos; crean articulaciones locales e incluso internacionales para fortalecerse, el más claro ejemplo de ello es la Red TURCOM que articula varios procesos económicos locales.
- 5. Las metodologías de trabajo utilizadas son de fácil comprensión y apropiación por parte de las comunidades, responden a la realidad local y nunca son impuestas, lo que las hace efectivas y replicables.
- 6. El modelo de gestión multiactor ha potenciado los impactos y les ha dado escalabilidad al contar con diferentes apoyos.
- 7. Una fortaleza del Proyecto ha sido la alta credibilidad que tiene en las comunidades el equipo de trabajo, sobre todo su coordinadora, esto le permite generar fácilmente procesos participativos y de construcción colectiva con los grupos destinatarios.

RECOMENDACIONES

- 1. En el resultado 1 sería importante alcanzar una mayor presencia e incidencia de las organizaciones rurales y de las/os defensores comunitarios en los espacios de vigilancia y exigibilidad de los derechos de las mujeres a nivel provincial. En la reunión realizada con la institucionalidad se valora mucho el trabajo de estos actores en lo local, sin embargo, se considera que la ruralidad aún tiene una presencia que necesita ser fortalecida para alcanzar mayor incidencia.
- 2. En el resultado 2, se debería integrar como enfoque de la acción la producción de la chakra “libre de deforestación” con el propósito de conservar la biodiversidad amazónica, la reducción de emisiones por deforestación, el incremento de las reservas de carbono y el manejo forestal sostenible.
- 3. En el resultado 3, integrar el enfoque de economía circular, incorporando criterios ambientales en la fase de concepción y desarrollo de cada producto, tomando medidas preventivas para disminuir los impactos ambientales en las distintas etapas del ciclo de vida del producto, desde la producción, el envasado y la eliminación del mismo, sin comprometer obviamente factores importantes como el precio, la funcionalidad, la seguridad o la calidad.
- 4. Desde las personas destinatarias de la acción se hacen dos recomendaciones que son importantes considerar:
 - a. Para alcanzar mayores impactos en los temas de igualdad de género es necesario hacer un trabajo de sensibilización a nivel de parejas.
 - b. Para disminuir la violencia hay que trabajar en programas para reducir el alcoholismo en las comunidades.

HISTORIAS DE VIDA



Elvia Alvarado

41 años

Comunidad Guanbula

La vida me golpeo bastante duro, pero siempre hay una ventana que se abre, eso fue Maquita. Ahora tengo un emprendimiento para seguir creciendo, me ayuda bastante a mí y a mis hijos. Tengo 5 hijos de 7 a 15 años que mantener, entonces, gracias a Maquita tengo la oportunidad de elaborar helados, chocobanos y bolos, hacer lo que quiero hacer. Sé que cada día puedo tener la posibilidad de llevar dinero a la familia. Ahora también estoy incentivando a mis hijos para aprender cosas, generar emprendimientos, para que no sigan el camino de violencia.

Cuando vine a Maquita a las capacitaciones, me di cuenta que yo sí sirvo como mujer, que puedo hacer lo que quiera. Con las capacitaciones de autoestima una se va empoderando y se sabe que una puede salir adelante sola, sin la necesidad de un hombre para sentirme bien conmigo. Antes lloraba, pero ahora ya no. Me siento feliz.



María Anchundia
22 años
Comunidad 9 de Junio

A mí me ha ayudado mucho a fortalecerme, antes de la pandemia no trabajaba tanto en la comunidad, vivía fuera, durante la pandemia volví a la comunidad y antes no me daba cuenta de lo que hacían en la comunidad, trabajaban en la reforestación, en la artesanía y poco a poco me fui integrando. Como somos una comunidad muy pequeña y unida, yo empecé a ayudar a la comunidad, después conocí a Maquita y nos integramos a las capacitaciones, ahí entendí y aprendí muchas cosas, como el liderazgo, el derecho de las mujeres, entonces yo empecé a llevar ese conocimiento a la comunidad y trabajar para la comunidad.

En lo personal he cambiado muchísimo, ahora me interesa ayudar a la comunidad, antes solo era yo, pero ahora paso más en la comunidad que en la misma casa.

En muchas ocasiones yo creí que no podía lograr cosas grandes, por lo que aún no terminé de estudiar, por mi edad, pero gracias a las capacitaciones entendí que no es solo necesario el título de la universidad, sino que el empoderamiento de cada uno, yo salí y me empoderé, empecé hacer cosas que otros jóvenes no hacían, en ese entonces me hablaron y criticaron, pero ahora sigo convencida de que, si yo estoy bien en lo personal, puedo ayudar a la comunidad.



Georgina Tanguila

44 años

Comunidad San Pedro de Chinviyaku- Asociación de mujeres de San Pedro de Chinviyaku

Agradecer a Dios y a la fundación Maquita que siempre nos ha estado apoyando tanto en las huertas, dando las semillas y los materiales. Esto nos ha ayudado mucho, ya que nos sirve tanto para la venta como para el consumo de la familia. Ahora tenemos tomate, perejil, nabo, lechugas, acelgas, cebolla blanca y así todo tipo de hortalizas que antes no teníamos, estos productos son totalmente orgánicos, se sacan a la feria donde los clientes han valorado mucho por lo que son más sanos. Esto nos ha servido mucho para alimentar y para mantener a nuestros hijos.

Como mujer, antes no me interesaba organizarme, mi esposo no quería que yo esté en las organizaciones, pero desde el día que me separé me acerque a la asociación, ahí me recibieron con mucho aprecio y ahí es cuando las compañeras me motivaron a seguir adelante, me daban cariño, aprecio, entonces empecé a mirar que hay otras formas de vida, con las capacitaciones he aprendido mucho, estaré siempre agradecida con eso.



Gissela Yumbo
30 años
Amupakin

Por medio de Amupakin pude participar en las capacitaciones de Maquita, aquí me han ido fortaleciendo personalmente, porque he aprendido a mirar el valor nutricional, mirando lo que tenemos en el mismo lugar, valorando las cosas que nos rodean, tanto la comunidad y su habilidad de trabajar en la tierra, con las plantas, como mujeres y líderes, con compañerismo. Así como los productos de la selva, como la chonta.

Ahora con el emprendimiento de la harina de chonta, me despierto cada día pensando cómo mejorar, que actividades tengo que hacer, cómo enseñar a los demás compañeros. Cada día me va despertando la posibilidad de convertirme en una persona emprendedora, en una persona que empieza a planificar, a buscar, aprender. Conforme vamos caminando vamos solucionando cosas, buscamos crecer y dar a ayuda a las personas que vienen buscándonos. Yo creo que estoy recibiendo grandes conocimientos y habilidades para poder ayudar a los demás.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo – AVCD (2018). *IV Plan Rector de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021*.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito.
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2018). *Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. Quito.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2022). *Agenda Nacional para la Igualdad de Género. 2021-2025*. Quito.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Archidona. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Archidona.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Carlos Julio Arosemena Tola. (2019). *Plan estratégico Institucional*. Carlos Julio Arosemena Tola.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena. (2019). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Tena 2020 – 2023*. Tena.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020 – 2023*. Tena.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2016). *Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030*. Quito, Ecuador.
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Quito.

ANEXOS

Anexo 1. Archivo fotográfico

Actividad: Taller equipo técnico Maquita

Fecha: 24 de abril 2023



Actividad: Diálogo institucionalidad local

Fecha: 24 de abril 2023



Actividad: Taller grupo mujeres participantes del Resultado 1
Fecha: 25 de abril 2023



Actividad: Diálogo institucionalidad - Resultado 1
Fecha: 25 de abril 2023



Actividad: Taller productores- Chakra y monitores fitosanitarios - Resultado 2
Fecha: 26 de abril 2023



Actividad: Visita fincas de producción agroecológica
Fecha: 25 de abril 2023





Actividad: Taller emprendedores del Resultado 3
Fecha: 26 de abril 2023



Actividad: Diálogo institucionalidad Resultado 3
Fecha: 26 de abril 2023



Anexo 2. Participantes en la evaluación

24 de abril de 2023

Taller equipo técnico

- Fátima Cruz
- Jessica Chimbo
- Johao Calle
- Lisbeth Huatatoca

Taller instituciones fomento productivo

Laura Salazar	IKIAM
Ma. Victoria Reyes	IKIAM
Guido Farfán	MAG
Izamar Valarezo	Corporación CHAKRA
Roberto d'Amanto	ENGIN
Cristofer Andy	Corporación CHAKRA

25 de abril de 2023

Taller de evaluación - Resultado 1

- Martha Grefa
- Mayra Cahueñas
- María Anchundia
- Jimena Yumbo
- Seneida Andy
- Juana Narváez
- Elvia Alvarado
- Ofelia Salazar

Grupo focal- Instituciones - Resultado 1

Patricia Grefa	Tena
Alicia Ruíz	Ahuano
Sandra Licuy	GADNA DDS
Lucía Rodríguez	Observatorio
Patricia Rivadeneyra	GAD Municipal TENA, Vicealcaldesa

26 de abril de 2023

Taller evaluación con productores- Chakra - Resultado 2

- Salvina Alvarado
- Rocío Alvarado
- Mariano Andy
- Clemencia Alvarado
- Aida Rivadeneyra
- Marlene Grefa
- Mónica Cerda
- Alejandro Grefa
- Wilmer Andy

- Darwin Yumbo
- Cristóbal Villacís
- Walter Narváez
- Félix Chichanda
- Jefferson Anchundia
- Jefferson Shiguango
- Georgina Tanguila
- Sisa Yumbo
- Gerardo Chongo
- Rocío Alvarado
- Lucía Chimbo
- Janeth Andy
- Mayra Tene
- Sofía Alvarado

27 de abril de 2023

Taller emprendimientos- Resultado 3

- Gladys Chongo
- Georgina Tanguila
- Tania Tanguila
- Henry Arias
- Leónidas Narváez
- Edgar Alvarado
- Raúl Alvarado
- Luis Huatatoca
- Myrian Cáceres
- Gissela Yumbo
- Floria Chongo
- Dana Mamallacta
- Sofía Alvarado
- Natali Grefa
- Lizeth Chimbo
- Gladis Huatatoca
- Graciela Huatatoca

Grupo focal: instituciones / organizaciones de turismo

Myrian Cáceres	CTC Shandia
Renato Merchán	Ministerio de Turismo
Meliza Andy	RED TURCOM
Nelly Chimbo	CRC Sinchi Warmi
Kelly Shingungo	Amupakin
Betsy Huatatoca	Amupakin
Johana García	CTC Shandia
Silvia Andy	CTC Kamak Maki
Kelly Shiguango	CTC Kamak Maki
Juan Betancourt	FECD
Enrique Mena	APROIN
Silvana Alvarado	CTC Sinchi Warmi
Vanessa Alvarado	CTC Sinchi Warmi

Anexo 3. Revisión de medios de verificación

OBJETIVO / RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE	RESULTADOS	%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN REVISADOS
Objetivo Fortalecimiento del empoderamiento económico, político y social de las mujeres y jóvenes Kichwas y de los procesos desarrollo sostenible y endógeno para un ejercicio pleno de sus derechos emprendidos en 3 cantones amazónicos de la provincia Napo.	1.Hasta la finalización del proyecto, 20 organizaciones Kichwas de mujeres, jóvenes y mixtas, mejoran en un 30%, en promedio, su Índice de Fortalecimiento Organizacional (IFO), incidiendo en la toma de decisiones con propuestas de políticas públicas.	Índice de fortalecimiento organizacional (IFO): 4,1 / 10 puntos	Al cierre del proyecto se alcanzó un IFO de 5,65	106	Línea Base socio organizativa para cálculo de Índice de Fortalecimiento Organizativo IFO Propuesta de ordenanza de erradicación de la violencia
	2. Al final del proyecto, al menos el 85% de las mujeres y jóvenes Kichwas sujetos de apoyo, mejoran al menos un punto (escala 1/5) el índice ADPI (autoestima, derechos, posicionamiento en comunidad y en la familia e independencia económica)	Índice ADPI 2,2 / 5	80% de mujeres y jóvenes que han participado en el proceso de formación logran un ADPI de 3,08	94 96 X 95	Línea Base Índice ADPI (muestra de 20 personas) 3 historias de vida de mujeres Encuestas levantadas con las mujeres
	3.Por cada año en 2 GAD municipales, se implementa una propuesta, promovidas por las organizaciones mixtas y de mujeres, para la promoción de derechos, género, Comercio Justo y el Consumo Responsable, durante el proyecto (6 propuestas)	0 propuestas 0 GAD municipales	6 propuestas financiadas 1 propuesta incluida en el presupuesto participativo	117	Convenio GAD Arosemana Tola Base de datos de 7 proyectos gestionados por las mujeres
	4.Al finalizar el proyecto, al menos el 60% de las mujeres y jóvenes involucrados en procesos de diversificación, innovación, mejora de la producción bio-sostenible de la Chakra y bio-	\$ 356 promedio anual de ingresos monetarios en el 69% de las mujeres y los jóvenes	Los jóvenes y las mujeres han incrementado en un 58% sus ingresos,	116	Línea de base de monitoreo de la producción agropecuaria

OBJETIVO / RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE	RESULTADOS	%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN REVISADOS
	comercio, incrementan, en promedio, un 50%, los ingresos monetarios propios.	productores de la chakra	en el año 2022 llega a \$646,94		Cuadernos de campo de registro de ingresos Encuestas de producción realizadas por Maquita
	5.El 40% de la población sujeto de apoyo (50% mujeres y jóvenes) que participa en los procesos de los Planes IEC modifican sus decisiones de compra y hábitos de consumo con sensibilidad hacia la ESS y CJ, y manifiestan su opción por comportamientos alimenticios adecuados, saludables y soberanos, durante el programa.	0% población 0% mujeres y jóvenes	404 personas destinatarias de la acción (54%) han participado en el plan edu comunicacional	135	Informes (6), registros de asistencia y fotografías de los eventos de IEC. Estudio de las prácticas de alimentación Base de datos de sobre hábitos saludables y de consumo Encuestas levantadas
	6.Emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes mejoran en un 70% su Índice de Fortalecimiento del Emprendimiento (IFE) a partir del posicionamiento de nuevos productos innovadores de la Chakra en espacios y canales de biocomercio y Comercio Justo local y regional, hasta finalizar el proyecto	Índice de Fortalecimiento del Emprendimiento: IFE: 2,2 / 10	Emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes alcanzan un índice IFE de 5,2	139	Línea Base Índice de Fortalecimiento del Emprendimiento IFE Encuesta IFE Información de emprendimientos Fichas de registros de ventas
Resultado 1 Mujeres y jóvenes indígenas Kichwas de 3 cantones amazónicos de Napo, se posicionan	1.1 Hasta finalizar el proyecto, 50 personas, de las que al menos el 50% son mujeres, manifiestan haber desarrollado sus capacidades para el fortalecimiento de sus organizaciones, la integración familiar y la exigibilidad de los derechos, desde la	0 personas capacitadas 0% mujeres	53 personas capacitadas 54% son mujeres	106 108 X 107	Plan de generación de capacidades Materiales y módulos de capacitación

OBJETIVO / RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE	RESULTADOS	%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN REVISADOS
como agentes impulsores de cambio en sus comunidades, desde el conocimiento de sus derechos y la puesta en práctica de acciones de empoderamiento social e incidencia pública y política en defensa de una vida libre de violencia de género.	identidad cultural de su cosmovisión indígena.				Informes de talleres de capacitación Listados de asistencia Registro fotográfico
	1.2 A partir del segundo semestre del proyecto, se cuenta con 1 estrategia participativa que activa la Ruta de la Denuncia y Atención en casos de violencia intrafamiliar, implementándose al menos en el 60% de las comunidades participantes.	0 estrategias	1 estrategia 65% de comunidades participantes	100 108 X 104	Estrategia: ruta de denuncia y atención Acta de respaldo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Archidona Informes de reuniones de coordinación interinstitucional para activar el Sistema de Protección de Derechos Lista de comunidades participantes Propuesta de Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia de género en el cantón Tena
	1.3 Al finalizar la ejecución del proyecto, 20 mujeres indígenas ejercen liderazgo en Defensorías y feminismo con las herramientas aprendidas en la formación	0 mujeres formadas	30 mujeres formadas como defensoras comunitarias	150	Plan de capacitación a Defensores Comunitarios Listados de asistencia

OBJETIVO / RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE	RESULTADOS	%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN REVISADOS
					Informe de talleres de capacitación Módulos de capacitación
	1.4 Al finalizar el primer año del proyecto, al menos 20 personas (60% mujeres y 40% jóvenes) víctimas de violencia basada en género, inician procesos de mejora en autoestima, crecimiento personal, y autonomía económica, medido a través del índice ADPI.	0 personas 0% mujeres 0% jóvenes	22 personas han accedido a fondos concursables para mejorar su autonomía económica	110	Contenidos de capacitación Informes de las actividades de capacitación Informe de la entrega de fondos concursables Listados de 22 participantes con sus iniciativas de autonomía económica
	1.5 Durante el proyecto las mujeres organizadas que ha elaborado propuestas para la prevención y erradicación de la violencia, las presentan de manera autónoma ante 2 GAD locales para su inclusión en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2020 2023.	0 propuestas 0 espacios de participación	6 propuestas elaboradas y socializadas	100	Propuesta de prevención de la violencia “una sociedad de iguales” Plan de acompañamiento Sinchi Wuarmi 1 Plan de acompañamiento Sinchi Wuarmi 2 Plan para prevenir la violencia parroquia Ahuano Propuesta erradicación de la violencia en las comunidades

OBJETIVO / RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE	RESULTADOS	%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN REVISADOS
					Iniciativas de autonomía económica Informe y listados de asistencia a las socializaciones de las propuestas elaboradas por las mujeres
	1.6 Al finalizar el proyecto, al menos 200 personas (50% mujeres; 20% jóvenes) apoyadas por el proyecto se han sensibilizado en género y derechos y una promoción de una vida libre de violencia, a través de eventos cantonales de Arte y Cultura.	0 personas sensibilizadas 0% mujeres 0% jóvenes	550 personas sensibilizadas mediante eventos de arte y cultura 80% mujeres (440) 12% jóvenes (66)	275 160 60 X 165	Propuesta campaña “Una sociedad de iguales” Informes de las actividades de sensibilización y promoción de una vida libre de violencias a través de eventos de arte y cultura
	1.7 Durante la ejecución del proyecto, desde 1 programa radial comunitario “Ñukanchik Kausay” una audiencia de al menos 600 personas conocen sobre la situación y problemática actual de las mujeres y jóvenes Kichwas y como promover sus derechos.	0 programas radiales 0 personas (audiencia)	1 programa radial: 8 contenidos Audiencia: a cuantas personas se llegó	100	8 contenidos programa Maltarunas Reporte de la implementación del Programa Maltarunas
Resultado 2	2.1 Durante la ejecución del proyecto, mujeres y jóvenes realizan control sistemático de plagas y enfermedades basados en 1 sistema de monitoreo y alerta fitosanitaria.	0 sistemas de monitoreo y alerta fitosanitaria	1 sistema de monitoreo de plagas y enfermedades	100	Sistema de monitoreo fitosanitario
Mujeres y jóvenes de 20 Organizaciones indígenas amazónicas, ponen en marcha procesos de diversificación,	2.2 Mujeres a la finalización del año 1 del proyecto, al menos 20 jóvenes (50% mujeres) manifiestan estar en capacidad de	0 jóvenes	20 jóvenes formados	100	Nómina de 20 monitores formados

OBJETIVO / RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE	RESULTADOS	%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN REVISADOS
innovación y producción bio-sostenible, a partir de la puesta en valor de la Chakra Kichwa como sistema ancestral, alimentario y ecológico.	dar asesoría técnica como “Monitores Fitosanitarios” sus comunidades.	0% mujeres	70% son mujeres	140 X 120	Módulos de capacitación en manejo de plagas y enfermedades de café y cacao. Registros de asistencia a actividades Informes de actividades
	2.3 Al finalizar el primer año del proyecto, implementadas dentro de las Chakras 20 Unidades Piloto de Producción Agroecológica lideradas por jóvenes para innovación, diversificación y transferencia tecnológica.	0 unidades de producción	26 unidades piloto de producción agroecológica lideradas por jóvenes	130	Informes técnicos sobre innovaciones y transferencia de tecnología Nómina de Unidades Piloto de Producción Actas de entrega recepción de insumos
	2.4 Al finalizar el primer año del proyecto, realizados 6 encuentros “Amawta Chakra” entre sabias-os de la Chakras y jóvenes líderes comunitarios, donde se identifican para su rescate, al menos 5 saberes, prácticas y conocimientos entorno al sistema ancestral Chakra.	0 encuentros 0 saberes	6 encuentros Amawta chakra realizados 5 saberes ancestrales identificados: vasijas de barro, shigra, Pachina, plantas medicinales	100 100 X 100	Informes de encuentros Registros de participantes
	2.5 Al finalizar el proyecto, el 80% de las comunidades participan en al menos 3 días de campo, 4 campañas fitosanitarias para	0% comunidades 0 días de campo	15 comunidades participan en 4 campañas	94 100	Planificación de días de campo y campaña

OBJETIVO / RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE	RESULTADOS	%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN REVISADOS
	aplicar nuevas prácticas agroecológicas que previenen la erosión, mejoran la fertilidad, reducen plagas y promueven el cuidado ambiental.	0 campañas fitosanitarias	fitosanitarias y 6 días de campo	200 X 131	Informes de campaña y días de campo. Fichas de registro de asistencia técnica productiva con listados de participantes.
	2.6 Al finalizar el proyecto, 60 “Bancos de Alimentos” gestionados por mujeres y jóvenes Kichwas establecidos en las Chakras para fomentar la seguridad alimentaria y generan excedentes para comercialización.	0 bancos comunitarios de alimentos	60 bancos de alimentos implementados	100	Nómina de 60 socias de los bancos de alimentos Informes de asistencia técnica Fichas de seguimiento Actas de entrega / recepción de insumos
	2.7 Durante el año 2 del proyecto, realizado y socializado 1 estudio sobre las prácticas actuales de alimentación y consumo de las familias Kichwas, centros poblados cantonales, restaurantes y tiendas locales de Archidona, Arosemena Tola y Tena.	0 estudio 0 eventos de socialización	1 estudio 3 eventos de socialización (1 por cada cantón)	100 100 X 100	Estudio sobre hábitos alimenticios de familias kichwa de Archidona, Arosemena Tola y Tena Recetario de alimentos tradicionales Informe de 3 eventos de socialización en los 3 cantones
	2.8 A la finalización del proyecto, implementado en los 3 cantones 1 Plan de Información, Educación y Comunicación (IEC) alcanzando a más de 500 personas con 5 acciones estratégicas para incidir sobre	0 Plan IEC 0 participantes	1 Plan de IEC sobre consumo responsable	100 115	Plan de IEC con acciones Informe de 5 actividades de IEC para promover consumo

OBJETIVO / RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE	RESULTADOS	%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN REVISADOS
	hábitos de consumo y comportamientos alimenticios responsables y soberanos.	0 acciones implementadas	404 participantes de las comunidades 5 acciones implementadas	100 X 105	responsable con registro de participantes
Resultado 3 Fortalecidos canales y espacios de bio comercio y comercio justo local para productos innovadores provenientes de la Chakra Kichwa y de emprendimientos de economía social y solidaria, mejorando así la autonomía económica de mujeres y jóvenes	3.1 Al finalizar el primer año del proyecto, al menos 3 nuevos productos han sido identificados para las comunidades, por su demanda y potencial para articularse a canales de comercialización solidaria y biocomercio en lo local y regional.	0 productos 0 estudios de mercado 0 canales biocomercio	4 nuevos productos identificados (harinas, esencias, jabones y frutos deshidratados) 1 estudio de mercado realizado 1 estudio de canales de biocomercio	133	1 estudio de mercado de productos de biocomercio 1 informe de productos priorizados 1 informe sobre canales de comercialización
	3.2 A finalizar el proyecto, al menos 40 jóvenes (50% mujeres) han desarrollado y lo ponen en práctica nuevas habilidades y conocimientos para mejorar la propuesta de valor de sus emprendimientos: cata, barismo, derivados (café y cacao), elaboración y uso de aceites esenciales, cosméticos, repostería.	0 jóvenes capacitados en derivados 0 jóvenes en aceite y cosmética 0 jóvenes en fibras, harinas 0% mujeres	37 jóvenes han desarrollado habilidades y conocimientos para mejorar sus emprendimientos 45% son mujeres	93 100 X 96,5	Plan de capacitación Materiales de capacitación en 4 líneas: café, aceites esenciales, cosméticos y chonta. Informes de las actividades de capacitación Registro de participantes

OBJETIVO / RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE	RESULTADOS	%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN REVISADOS
	3.3 Al finalizar el proyecto, en coordinación con IKIAM, se han realizado 6 jornadas de investigación (tesis) para identificar nuevos productos de Bio comercio con potencial social, económico y ecológico, y elaborado un plan de producción de materias primas en la Chakra.	0 jornadas de investigación 0 planes de producción	Actividad redireccionada a 2.7 y 3.4		
	3.4 A partir del año 2 del proyecto, 4 nuevos emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes cuentan con equipos, insumos y materiales para el procesamiento y elaboración de productos innovadores, han desarrollado el modelo de gestión, plan de marketing y notificación sanitaria para su comercialización, a través de la Redes territoriales establecidas.	0 emprendimientos 0 modelo de gestión 0 plan de marketing 0 notificaciones sanitarias	4 emprendimientos cuentan con adecuaciones y equipamiento (café, chonta, esencias y jabones) 4 modelos de gestión 4 planes de marketing 4 notificaciones sanitarias	100 100 100 100 X 100	Priorización participativa de productos 4 Modelos de gestión 4 planes de marketing 4 notificaciones sanitarias Actas entrega /recepción de equipamientos
	3.5 Al finalizar el proyecto, al menos 80 personas (60% mujeres y 40% jóvenes), han participado de encuentros de inter aprendizajes “jóvenes emprendiendo con innovación” se enriquecen mutuamente, y cuentan con 4 acciones colectivas para fortalecer y posicionar el tejido emprendedor juvenil en la provincia.	0 personas 0% mujeres 0% jóvenes 0 acciones colectivas	96 personas participan en encuentros de interaprendizaje 73% son mujeres 70% son jóvenes	120 122 175 75 X 123	Informes de los encuentros Informe de las 3 acciones colectivas implementadas Listados de los participantes

OBJETIVO / RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE	RESULTADOS	%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN REVISADOS
			3 acciones colectivas: producción agroecológica, fomentar del turismo, fomento de los emprendimientos		
	3.6 Durante la ejecución del proyecto, realizado 8 encuentros con las Organizaciones Sociales que integran el “Grupo Chakra”, para dar seguimiento y actualizar el Plan de Acción dirigido a la aplicación de la ordenanza pública del Sello Chakra para la comercialización.	0 encuentros 0 plan de acción	8 encuentros con el grupo Chakra para impulsar el proceso SGP, Sello Chakra 1 plan de acción actualizado	100 100 X 100	Plan de acción del grupo Chakra Actas de reuniones de 8 encuentros del Grupo Chakra
	3.7 Al finalizar el proyecto, realizado 2 eventos culturales provinciales “Tupana Wasi Amazónico”, con la participación activa de 150 participantes (60% mujeres y jóvenes) Kichwas para la exposición, promoción con recetario de los productos de biocomercio, fomento del comercio justo y consumo responsable, y el posicionamiento del Sello Chakra Amazónico	0 eventos 0 personas participantes 0% de mujeres y jóvenes 0 recetarios	4 eventos para la promoción y comercialización de productos. 274 personas participantes 63,5% mujeres y jóvenes 1 recetario elaborado de forma participativa	200 183 106 100 X 147	4 informes de eventos Tupana Wasi de exposición y promoción de productos de los emprendimientos Recetario: Recetas de la Chakra Amazónica Informe del taller participativo para elaborar recetario Listados de participantes

OBJETIVO / RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE	RESULTADOS	%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN REVISADOS
	3.8 Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de personas consumidoras que compran productos innovadores de bio comercio en los 3 puntos “Alli Mikuna” establecidos, muestran su satisfacción y disposición para adquirirlos regularmente.	0 puntos establecidos 0% de personas adquieren productos	3 puntos Alli Mikuna con productos innovadores establecidos	100	Sondeo de Mercado Puntos Alli Mikuna Plan de promoción Actas de entrega recepción de equipamiento de los puntos Alli Mikuna
	3.9 Al finalizar el proyecto, desde una plataforma radial liderada por jóvenes Kichwas “Ñukanchik Kawsay” se han realizado 6 conversatorios radiales (3 por año) y 18 campañas radiales para posicionar las estrategias implementadas por el proyecto, en torno a los derechos, Comercio Justo y Consumo Responsable	0 conversatorios radiales 0 campañas radiales	4 conversatorios radiales respecto a derechos, comercio justo, consumo responsable, agroecología 18 campañas radiales	67 100 X 83,5	Informe de actividades comunicacionales de Radio la Voz de Napo: Programa La Voz de Maquita 18 guiones radiales
	3.10 Al finalizar el proyecto, se participa en 2 encuentros internacionales con la Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria (RELACC), para intercambiar estrategias, experiencias exitosas de comercialización comunitaria y posicionamiento del Comercio Justo y Consumo Responsable en Ecuador y Latinoamérica.	0 encuentros RELACC	1 encuentro de la RELACC	50	

Anexo 4. Cronograma de trabajo en campo

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
Lunes, 24 de abril	8:30 am- 1:00 pm	Taller equipo técnico para valorar de forma participativa el proyecto.	Reflexionar y analizar con los integrantes del equipo técnico: - Modelo de gestión - Impactos del Proyecto: logros y dificultades. - Metodologías y estrategias de implementación: pertinencia (género, generacional, intercultural); efectividad; aplicabilidad, replicabilidad - Perspectivas de sostenibilidad. - Impactos no previstos. - Sinergias en el territorio.
	2:00 pm- 4:00pm	Entrevistas actores locales ➤ Universidad IKIAM ➤ GAD provincial de Napo ➤ Ministerio de Agricultura y Ganadería ➤ GAD de Arosemena Tola ➤ ENGIM ➤ Consorcio de la chacra ➤ Fondo ecuatoriano de cooperación para el desarrollo.	Analizar la incidencia del proyecto en el territorio.
Martes, 25 de abril	8:30 am-1:00 pm	Taller con participantes en el Resultado 1 - Líderes jóvenes y mujeres - integrantes de defensorías comunitarias, - Mujeres del programa Sinchi Warmi) - Personas participantes en los procesos de capacitación / sensibilización. Cantón: Tena u otro por definir con Maquita	-Analizar de manera participativa el impacto del proceso de capacitación-sensibilización. - Conocer los niveles de participación y empoderamiento, toma de decisiones de las mujeres y los jóvenes. - Conocer el proceso de incidencia en políticas públicas y exigibilidad en el ejercicio de derechos (ruta de denuncia y atención) - Conocer debilidades evidenciadas en esos procesos. -Realizar historias de vida de mujeres/jóvenes parte del programa
	2:00 pm-4:00 pm	Reunión con GAD Municipal y Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Archidona Comisión de Género de la Alcaldía de Tena	Analizar políticas públicas propuestas por las mujeres Estrategias de exigibilidad de derechos realizadas por las organizaciones.

		Observatorio Ciudadano a la Ley de prevención e la violencia Comité provincial por los derechos de las Mujeres de Napo Dirección de Desarrollo Social del GAD de Tena.	
Miércoles, 26 de abril	8:30 am - 1:00 pm	Taller y grupo focal con participantes en el Resultado 2 1) Taller: productores agroecológicos, participantes de bancos de alimentos, participantes en la capacitación en hábitos de consumo responsable y soberano, jóvenes participantes en intercambio de saberes, unidades pilotos de producción agroecológica 2) Grupo focal 2: monitores fitosanitarios Cantón: por definir por Maquita	Analizar de manera participativa del impacto del proyecto en la producción agroecológica en la chakra y el consumo responsable, sano y soberano.
	2:00 pm- 5:00 pm	Visita unidad piloto de producción agroecológica. Visita banco de alimentos	
Jueves, 27 de abril	8:30 am - 1:00 pm	Taller con participantes en el Resultado 3 . - Participantes en emprendimientos en bio economía, economía social y solidaria, comercio justo Cantón: Archidona Visita emprendimientos, centros de bio comercio	Analizar de manera participativa el impacto del proyecto en los participantes de los programas de bio-economía y comercio justo. Realizar historias de vida de dos participantes
	2:00 pm- 5:00 pm	Reunión con representantes de la institucionalidad local, organizaciones de segundo grado, redes territoriales. REDTURCON, MINTUR APROIN CAMARA DE TURISMO	
Viernes, 28 de abril	8:30 am	Reunión con el equipo del proyecto.	Retro alimentación y cierre de la jornada de evaluación